

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D^a M^a Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luis Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco
D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y doce minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, también, D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D. Cesar de la Parte Serna, Coordinador General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D. Javier Badal Barrachina, Jefe de la Unidad Jurídica de Zaragoza Cultural, S.A., D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión,

asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días a todos. Disculpen el retraso, que teníamos sesión de Gobierno, intentaremos recuperar en nuestros turnos de intervención. Señor Secretario, podemos empezar.

1.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Sin asuntos.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

3.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO:

3.1.1. Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.

Sra. Presidenta: Le cedo la palabra al Consejero de Participación para que intervenga en este punto.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Vicealcaldesa. Buenos días a todos y bienvenidos a esta primera

Comisión Plenaria conjunta de las Áreas de Cultura, Proyección Exterior, Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos. En este primer punto, tal y como está titulado, y según la base de ejecución del Presupuesto en el ejercicio 2018, concretamente la base 31 y el Punto 4, desde la Consejería de Participación Ciudadana quedará obligada, y leo literalmente, la rendición mensual de cuentas, en las Comisiones Plenarias que se celebren, de la ejecución de aplicaciones presupuestarias correspondientes a los Presupuestos Participativos. En este sentido, voy a hacer la aportación de los datos reales que tenemos actualizados a fecha 23 de julio de 2019 en cuanto a las obras previstas, tanto en las Juntas de Distrito como en los Barrios rurales.

En los distritos tenemos actualmente, son 139 las obras previstas, y vamos a clasificarlas por estados según en la fase en que se encuentran. Concretamente hay cinco estados. Está la fase de “pendientes”. Está la fase de “en gestión”; en esta fase se han realizado algunas de las siguientes acciones, puede estar en modificación presupuestaria, formalización de la reserva de crédito, inicio de la redacción de proyectos o memorias técnicas, se ha podido dar orden de ejecución a la contrata ordinaria o se ha podido encargar el suministro y estar pendiente de su servicio. En el estado de “proceso de contratación”, en este estado caben las siguientes fases: O bien el expediente de contratación está en proceso de tramitación o se encuentra publicado el anuncio de licitación o adjudicado y pendiente el comienzo de las obras. También puede ser la fase de “obras iniciadas” y la de “obras finalizadas”. Les voy a facilitar el número de obras que hay en cada una de ellas. En cuanto a las obras que están pendientes son 22, en gestión hay 51 obras, en proceso de contratación 8 obras, iniciadas 5 y finalizadas 53. Esto, en porcentajes, hablamos del 38,1 % de obras finalizadas a 23 de julio, repito, la fecha última con los datos recabados.

En cuanto a los Barrios rurales, de las 66 obras previstas, en pendientes actualmente hay 10, en gestión 18 obras, en proceso de contratación hay 5, iniciadas 4 y finalizadas 29. Aquí hablamos de que en las Juntas vecinales, el tanto por ciento de las obras finalizadas es el 43,9%. Y, sin más dilación, me gustaría hacer un turno de intervenciones por parte del resto de los Grupos municipales para que puedan comentar al respecto de los datos, gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Bueno, pues yo más adelante iré viendo todo lo que hay respecto a los centros cívicos, distritos, oficina técnica de participación, los procesos participativos, los barrios rurales, las juntas municipales. Entonces, según cómo se vaya desarrollando el Área, iré tomando nota y aportando todo lo que se pueda. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Rouco. Tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, en primer lugar pedirle, si sería tan amable, de ofrecernos este informe o estos datos a los Grupos para tenerlos por escrito, por favor. Y, bueno, en segundo lugar, decirle que, bueno, para Podemos-Equo, desde luego, el Gobierno Abierto es una de las herramientas fundamentales que junto a la transparencia y la cooperación está la participación de la ciudadanía y es un elemento muy importante, por tanto esperamos que el trabajo desde esta Área se siga profundizando en toda la calidad democrática y la participación de la ciudadanía. Como posteriormente tengo una pregunta concreta acerca de ello, me reservo lo que tenga que decir para ese momento, gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señor Consejero. Lo primero, desearles en esta primera intervención a su equipo toda la suerte posible y todo el acierto porque será el acierto y la suerte de los zaragozanos y zaragozanas, así que bienvenidos. Lo segundo, me sumo a la petición de su entrega por escrito porque los datos a veces, como estamos ahí un poco dormidos todavía no nos... Entonces estaría muy bien tenerlos por escrito, y la segunda parte es que me podría hacer usted una valoración. Ha hablado de porcentajes en torno al 53%, 45%, y entiendo que como esta es una fórmula en la que usted estaba presente en la anterior Corporación, que es algo que estableció por el propio proceso de los Presupuestos Participativos, lo que sería información detallada en cada Comisión, nos podría hacer una pequeña valoración de cuáles de esas obras considera usted que estarían ahora mismo en riesgo de ejecución antes de la finalización del año, un poco porque estamos hablando de porcentajes determinados, entonces entiendo que con los Servicios técnicos, aunque usted no haya adquirido esta responsabilidad, sí que tendrá una valoración puesto que estaban ya, digamos, que en un periodo concreto en su valoración, gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Señor Magaña, por favor.

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, yo sumarme también a la petición que ha hecho la compañera de Podemos, en el sentido de los informes escritos. Y luego recalcar, efectivamente, que se prioricen en este caso y que se agilicen las obras que están en riesgo en su ejecución. Y luego, por otro lado, pues con estos datos habrá que pensar, luego más adelante imagino que expondrá más datos de la gestión sobre estos presupuestos participativos, pero con estos datos que ha dado usted, pues lo conveniente sería repensar un poquito este modelo, ¿no?, que hay ahora hoy en día. Pero bueno, para eso tendremos tiempo. Le deseo también lo mejor en su gestión del Área porque imagino que será bueno para todos los ciudadanos de esta ciudad, entendamos la buena gestión de todos y no solo de una parte, ¿vale? Entonces, en ese caso, bueno, siga exponiendo si acaso las diferentes cuestiones de su Área y ya iremos preguntando sobre estos temas. Tengo también un par de preguntas concretas que luego entraré más en detalle.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Efectivamente, señora Broto, puedo hacer una valoración en cuanto a lo que es la ejecución, puedo hacer una valoración en cuanto a, según lo que me transmiten desde los distintos Servicios, que son los encargados de ejecutar las obras, podemos llegar o no a final de año, a 31 de diciembre de 2019. Lo que no pretendo es hacer en ningún momento una valoración política, en este punto de información del estado del proceso, puesto que no creo que corresponda y así nos vamos a remitir simplemente a los datos en concreto. Les haremos llegar desde la Consejería de Participación, obviamente, toda la documentación, tanto de los datos de estadística del tanto por ciento de las obras ejecutadas, pendientes, iniciadas, etcétera, como también un desglose de cada una de las obras que, por distritos, vienen recogidas en su estado con la cantidad también destinada y de qué Servicio dependen. Queríamos hacerlo a través del Consejo Ciudad, concretamente, del Grupo de Seguimiento de los Presupuestos Participativos, que es donde habitualmente se venía enviando esta información, no solo a los Grupos municipales, sino también al resto de los miembros que componen dicho Grupo, pero les adelantaremos la información aunque en breve también, ya les adelanto, que mandaremos esa convocatoria. Hablaba, señora Broto, quizá no se me ha entendido bien, pero el porcentaje que tenemos en obras finalizadas actualmente en los barrios rurales es del 43,9%, no del 53, y en el porcentaje de los distritos estamos en un 38%, y lamentablemente, sí he podido consultar a distintos Servicios, que están trabajando en la ejecución de obras, y hay obras, hay propuestas que no van a poder llegar a poder realizarse de aquí a final de año, como por ejemplo las que tienen relación con las AMPAS, puesto que todavía no ha podido salir la contratación y, como ustedes bien saben, tienen que hacerse, acometerse estas obras durante los meses no lectivos de julio y agosto.

Respecto al resto, os trasladaremos, si les parece, a cada uno de los Grupos, un detalle de aquellas que, cuando tengamos la información más completa por parte de los Servicios de las obras que sepan que realmente no se van a poder acometer, se las podamos hacer llegar. También queremos analizar, no solo el tanto por ciento de las obras ejecutadas que vamos a tener de aquí a final de año, sino también del importe final, que nos parece muy importante, y así lo estuvimos demandando desde el Grupo municipal de Ciudadanos, en la oposición durante los tres años anteriores, en la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana, cuál era la ejecución presupuestaria, y nos parece muy importante porque creemos que es un índice definitivo para poder establecer un criterio de valoración respecto al proceso que actualmente se está ejecutando. Concretamente, hablamos de que son 7 millones los que están destinados a las Juntas de Distrito, 2 millones para los Proyectos de Ciudad y 1 millón para los Barrios Rurales. Trabajaremos conjuntamente, como les decía, con el resto de los Servicios para que nos den cuál es el importe final de cada una de las obras y hacer esa comparativa. Muchas gracias.

3.2. COMPARECENCIAS:

3.2.1. Comparecencia de D.^a Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, a petición propia, para informar sobre la política del Gobierno de Zaragoza en el ámbito de actuación de la Consejería. (C-41/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 3.3.6)

Sra. Presidenta: Hay también una pregunta de Zaragoza en Común, la 3.3.6 que no sé, señora Broto,

si quiere unirla o no, que habla de qué modelo de Política Cultural va a seguir el Gobierno de la ciudad en los próximos años. Lo que usted quiera, si quiere las unimos o, bueno, o si no se siente respondida en la comparecencia...

Sra. Broto Bernués: Si la va a responder, me fío de usted y la unimos. Venga, vamos a darle un voto de confianza, gracias.

Sra. Presidenta: Si no, la puede mantener, si no se siente respondida en la comparecencia.

Sr. Secretario: Por el acuerdo de la Junta de Portavoces, el tiempo de intervenciones será de diez minutos para el compareciente y siete para los Grupos. Y para finalizar, también de siete.

Sra. Presidenta: Perfecto. Bueno, quería empezar dándoles la bienvenida a todos a la Comisión, que ha empezado de forma un poco atropellada por el retraso, a todos los grupos políticos y, por supuesto, también, como tenemos esta Comisión Mixta, los representantes de la Unión Vecinal Cesaraugusta y de la Federación de Asociaciones de Barrios. Vamos a repartir el tiempo de la comparecencia con el Consejero de Participación y también con la Concejala Delegada de Barrios Rurales. Empezaré hablando de formas y de fondo, en mi caso.

Respecto a las formas, yo sí que quiero empezar haciéndoles una solicitud a ustedes, que no me cabe la menor duda que compartirán, de que tenemos que evitar, bueno, conflictos que hemos tenido aquí en la Corporación anterior, desde luego, es mi voluntad llevar a cabo la gestión de este Área de forma coordinada y espero que compartida con el resto de Grupos, como digo, municipales. Me gustaría realmente que pudiéramos ser transparentes, que pudiéramos compartir decisiones y esa, desde luego, es la voluntad con la que inicio estos cuatro años de gestión.

En cuanto al fondo, nuestro Proyecto de Gobierno, como saben, es un Proyecto de Gobierno compartido con el Partido Popular, se recoge en el documento de las 50 medidas para el cambio en Zaragoza con el que iniciamos nuestro Gobierno de coalición. En las áreas que a mí me competen está recogido en el apartado E de "Zaragoza Ciudad Universal", promoviendo la identidad de Zaragoza, nuestra cultura y nuestro patrimonio. Resumiendo un poco nuestras líneas de actuación, en cuanto a turismo, todos ustedes saben que tenemos un plan estratégico de turismo que está vigente hasta el 2021 y que queremos desarrollar a través de los planes de acción anuales que ya están previstos. Trabajaremos, por tanto, en un plan de fomento del turismo para nuestra ciudad aprovechando las potencialidades que tiene Zaragoza. Goya, pero también todo el Patrimonio Cultural, el Pilar, la jota, las fiestas locales, la gastronomía, que es algo, obviamente, que tenemos que destacar, la Semana Santa, pero como digo, también, todos los eventos tradicionales que aquí celebramos, y eso lo queremos hacer trabajando en tres ejes fundamentales, como son la Internacionalización del destino con el objetivo de desestacionalizar, creemos que tenemos potencialidad para crecer como destino turístico a nivel internacional; con los congresos, por supuestísimo, se ha trabajado mucho y muy bien hasta ahora en este punto pero creemos que todavía tenemos margen para seguir creciendo en el turismo de congresos, sobre todo, potenciando activos diferenciadores de nuestra ciudad; y remarcando y poniendo en valor la competitividad que tiene Zaragoza y que tienen nuestros establecimientos, bueno, enfrente de otros destinos que pueden ser también competitivos, hablo, por supuesto, de relación calidad-precio de nuestras ofertas. Continuaremos también en Turismo con el trabajo hecho hasta ahora con el impulso de la marca "Zaragoza te quiere", bueno, "ZGZ te quiere", que ustedes conocen, que está recién inaugurada por el Gobierno anterior y que, desde luego, compartimos, como digo, también con un destacado apoyo para convertir a Zaragoza, algo que también empezamos a trabajar en los años anteriores, en un referente basado en la figura de Francisco de Goya.

En cuanto al apartado de Cultura, que también tienen que ver muchas decisiones con el turismo, pero bueno, nuestro objetivo principal como Gobierno es que la cultura esté al alcance de todas las familias, al alcance de todos los zaragozanos, lo que queremos es que Zaragoza, la ciudad, sea un escenario total, un escenario conjunto en el que cualquier persona pueda disfrutar del hecho artístico y pueda participar, tanto con espacios públicos como con espacios privados. Para ello, queremos también trabajar para que Zaragoza sea un lugar de oportunidad para la creación artística, es decir, que facilitemos esa creación, ese nuevo talento buscando, probablemente, nuevas fórmulas de apoyo y de interrelación con la Administración. Zaragoza para nosotros también es música, además de mantener festivales con solera que se realizan en nuestra ciudad y que, por supuesto, seguiremos apoyando, queremos incrementar esa oferta, queremos también que tenga un mayor alcance a nivel nacional e internacional, y para eso queremos impulsar festivales

de música internacional, con el Ebro muchas veces como excusa, y queremos también intentar aprovechar nuevos escenarios más allá de los tradicionales que, por supuesto, seguiremos manteniendo. Queremos hacer también de Zaragoza una ciudad de cine, una marca como “paraguas” para todos los festivales de la ciudad, pero que sea también sede de otros eventos internacionales. Queremos impulsar también, -voy a ir rápido que me estoy comiendo el tiempo-, Zaragoza como Ciudad de Artes Digitales, y, por último, crearemos, como saben, una Oficina de Proyección Exterior, que basada en estos puntos de Cultura y Turismo, sea también, en coordinación con otras entidades, tanto privadas como públicas, es decir, con otras instituciones, nos ayude a hacer de Zaragoza un polo de atracción de inversiones. Cedo la palabra, perdón.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Vicealcaldesa. Rápidamente, quisiera, nuevamente, dar la bienvenida, ahora de manera especial, a los que sois los responsables dentro del Área de Participación Ciudadana en esta Comisión conjunta. Tal y como tuve la oportunidad de hablar personalmente con todos ustedes, esperemos que con la mejor de las voluntades, logremos tratar de buscar los consensos en todos los proyectos que queramos poner en marcha durante estos próximos cuatro años. Como ya sabrán, ha sufrido unas modificaciones respecto a las Áreas, en concreto, el Área de Participación Ciudadana mantiene el Servicio de Distritos, mantiene también el Servicio de Centros Cívicos, la Oficina Técnica de participación y hemos añadido al Área que asumirá a partir de ahora la coordinación de la Oficina de Protección Animal, así como el Voluntariado. Dicho esto, ya conocen también que dentro de la propia estructura del Área de la Consejería, tendremos una Concejalía Delegada que va a ser de Barrios Rurales, queremos darle especial relevancia en estos próximos cuatro años, la ostentará mi compañera Paloma Espinosa, a quien luego cederé la palabra y podrá concretar con más detalle.

Tal como lo ha dicho la Vicealcaldesa, y se ha comentado ya también en las otras Comisiones, tanto el Partido Popular como Ciudadanos hicimos con acuerdo programático de 50 puntos y en lo que se refiere al Área de Participación Ciudadana, dentro de este acuerdo programático, queremos reforzar la transparencia municipal de manera transversal en todas las áreas de la web municipal. Vamos a convertir también las redes sociales y el resto de los medios de nuestro Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación, intentando evitar, de alguna manera, que no sea una propaganda política del partido que en ese momento gobierne. Por supuesto, queremos también cambiar de manera radical el formato y, sobre todo, la mecánica de los Presupuestos Participativos, vamos a introducir importantes modificaciones de forma que realmente sea un formato de colaboración, que los vecinos lo puedan utilizar como una herramienta eficiente para impulsar proyectos de ciudad.

Tenemos también, y me dirijo ahora a los representantes de la Federación de Asociaciones de Barrio y Unión Vecinal, que recuperar el clima y la productividad del Consejo de Ciudad, nos parece fundamental, hay que ceder el protagonismo a los representantes de la sociedad a la vez que hemos de restar la confrontación política. El objetivo es ensalzar la participación vecinal, que para eso está creado el órgano. Ya saben todos que se les trasladó la petición a los Grupos municipales el 11 de julio, a través de un correo electrónico, para que fueran nombradas las personas responsables del Grupo municipal que formarán parte del Consejo Ciudad, un Consejo Ciudad del que también dependen dos Grupos de trabajo que hemos mantenido, uno es el Grupo de Trabajo de las Fiestas del Pilar, otro, como he comentado antes, el Grupo de Trabajo de la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos, ambos creo que hay preguntas por parte de los distintos Grupos y responderemos también al respecto. Uno de los Grupos de trabajo que hemos aplazado temporalmente es el de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, obviamente que queremos hacer una modificación, queremos abordarla y el compromiso es ajustar un Reglamento a la situación actual de participación.

Estamos trabajando también desde los primeros días de Gobierno, desde el Servicio de Distritos, en activar un protocolo para depurar el censo de entidades, algo que nos parece muy importante, queremos obtener una cifra real de aquellas que de manera activa participan en el tejido social. Otras medidas que también vamos a trabajar y que anuncio son, en primer lugar, la de implementar herramientas para facilitar la gestión administrativa entre las Asociaciones y Entidades con el Ayuntamiento. Y en segundo lugar, y relacionado con esta primera propuesta, como ya adelantó mi compañero Víctor Serrano en la anterior Comisión de Urbanismo, queremos implantar una Unidad de Proximidad Urbanística en los barrios de Zaragoza para facilitar también la participación desde ahí, para facilitar la participación de los vecinos y la regeneración urbana de su entorno. Por último, -se me acaba el tiempo, acabo ya-, durante este mandato que acaba de comenzar vamos a reorientar las Políticas de Protección Animal, sobre todo y fundamentalmente en

dos líneas, la primera, buscaremos la mejor coordinación posible entre los voluntarios hablo de un eslabón importantísimo que está dentro del CMPA, y segundo, impulsar y mantener convenios con entidades que ayuden a fomentar la acogida y la adopción. Cedo la palabra a mi compañera Paloma Espinosa, gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días, espero que me dejen un poquito más de tiempo, porque si no, un poco... Como queráis.

Sra. Presidenta: Si no les importa, los diez minutos que tenemos después nosotros de respuesta, utilizaremos menos para que pueda intervenir la señora Espinosa. Disculpen.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, intentaré ser breve. Pues buenos días, y como saben, el Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos ha creado dentro del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos una Concejalía exclusiva para los Barrios Rurales. Nos parecía fundamental involucrar y dar más presencia a los alcaldes de barrio en la Política Municipal, en la vida municipal.

El contacto y la presencia en los barrios rurales va a ser habitual durante los cuatro años de legislatura, el Consejero y yo ya hemos iniciado una ronda de visitas a las alcaldías que incluyen, también, visitas a los equipamientos municipales y a las obras. Esta es la mejor forma, sin duda, de conocer realmente las necesidades y comprobar el estado en el que avanzan esas obras que, por cierto, aprovecho para decir que van a un ritmo que deja bastante que desear, ya que las pequeñas obras incluidas en el Convenio con la Diputación Provincial sí que se han realizado, pero las grandes, pues bueno, están hay un poco atascadas con trámites, realización de proyectos y demás. Por eso, una de las principales medidas y de las primeras que va a tomar este Gobierno va a ser poner en marcha una Oficina Transversal de Presupuestación y Contratación que dependerá directamente de la Consejera de Hacienda y que servirá de enlace, apoyo y control a los Servicios Gestores de todas las Áreas con Servicio de Contratación. También se han cubierto ya, en este sentido, vacantes de Técnico de Administración General en el Servicio de Contratación. Por supuesto, también empezaremos a trabajar, con la colaboración y ayuda de todos ustedes, en la firma de un nuevo Convenio de Colaboración entre las dos Instituciones.

El seguimiento de las obras relativas a los Presupuestos Participativos será también una prioridad, pero bueno, ya lo ha explicado el Consejero y aparte hay dos preguntas relativas a cómo van las obras con lo cual no me extiendo ahí. Aprovecho también para comunicarles que el primer Consejo Territorial de Alcaldes de la legislatura se celebra este lunes día 29, con la presencia del Alcalde de Zaragoza, un Consejo Territorial al que también le queremos dar una vuelta porque queremos que sea realmente un órgano de verdadera participación para los alcaldes de barrio, y no se convierta, nuevamente, en una prolongación de los debates políticos entre los Concejales de los distintos Grupos. Si no conseguimos que esto sea así, les estaremos hurtando nuevamente ese espacio que es realmente para ellos. Y esto no es una ocurrencia nuestra, sino una reivindicación de los propios alcaldes. Como les decía y resumiendo, el objetivo dentro de esta nueva Concejalía era dar ese espacio que creemos que merecen los alcaldes rurales para que tengan más presencia en esta vida municipal, tener el contacto continuo con ellos y luego, pues como les decía, hacer un seguimiento de primera mano de las obras y de las necesidades que tengan los barrios, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días nuevamente, ya les adelanto que tendrán la colaboración de este Grupo municipal en todos los aspectos. El Área de Cultura es ciertamente importante por sus implicaciones en la imagen de la ciudad y en nuestra promoción turística, e íntimamente relacionado con la Educación. Ahí, por ejemplo, tenemos el modelo de Madrid, que es uno de los principales turismos de España y cuya oferta es estrictamente cultural y monumental. A menor escala, lógicamente, ese es el modelo que podemos ir siguiendo.

Estamos hablando de Cultura que es una competencia, de nuevo, compartida con el Gobierno de Aragón, con el que habrá de coordinar esfuerzos, pero hablamos también de actividad económica, de generación de riqueza y de creación de puestos de trabajo. En nuestro programa electoral, nos proponíamos convertir a Zaragoza en algo más que la capital de Aragón, en la capital del Valle del Ebro, capital cultural, comercial, universitaria, industrial y logística. Si su proyección exterior lograra ese propósito, ya se habría justificado suficientemente.

Existen determinados eventos y determinadas efemérides exclusivamente zaragozanos que aconsejan y obligan, realmente, a su gestión directa por parte del Ayuntamiento. El más importante son las Fiestas del Pilar, no cabe duda, por su importancia religiosa, por su importancia social y tradicional, así como por la

acumulación de actividades que se producen en pocos días con enorme importancia económica para la ciudad y para determinados sectores, como la hostelería que ha nombrado la señora Vicealcaldesa. El acto central es la Ofrenda de flores, que debe ser algo de promoción en los medios de comunicación de toda España, como ya está siendo, e imaginamos que hoy, dadas las fechas en que nos encontramos, será ahora mismo su prioridad. Sabemos que este año no va a estar disponible el Parking Norte de la Expo, tampoco lo estuvo el año pasado. Una de las cuestiones, quizás, sobre la que habría que reflexionar, es si realmente son necesarios dos escenarios para las fiestas si es posible atender la demanda con uno solo, y con los medios de transporte público disponibles. Y cuál de ambas ubicaciones es preferible, en atención a las molestias que genera a los vecinos, y si no sería preferible separar el ferial del escenario de actos musicales. Lo que parece evidente, porque así lo hemos constatado, es que los hosteleros y propietarios de bares prefieren un solo escenario, porque eso aumenta la facturación en el centro de la ciudad en estos días de fiesta, con muchas variables y muchos intereses a considerar.

También las fiestas de Navidad consideramos que son muy importantes, cuenta con un evento que debe de ser organizado por el Ayuntamiento, como es la Cabalgata de Reyes, Vox propone la recuperación de la escenografía tradicional, me gustaría que lo tuvieran en cuenta, que no desvirtúen con innovaciones arriesgadas, y a menudo discutibles, del espíritu navideño. Y para esos días proponemos también la recuperación de la iluminación navideña tradicional en las vías principales: Casco Histórico, calle Alfonso, calle Don Jaime y Coso, entre otras.

La Semana Santa también es otro de esos acontecimientos que atrae a miles de visitantes a la ciudad, y proponemos igualmente la recuperación de la efeméride de la Batalla de las Eras, con la que dio comienzo el primero de Los Sitios de Zaragoza, el fin de semana siguiente al 15 de junio, por considerar que es uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la ciudad.

Respecto a estos dos últimos eventos, la Semana Santa y Los Sitios, es evidente que hay aspectos culturales que están íntimamente relacionados con el urbanismo, como es la recuperación de espacios y edificios monumentales que hoy tenemos abandonados, es por eso que este Grupo municipal proponía la creación de dos nuevos espacios museísticos: El Museo de la Semana Santa, y el de los Sitios.

Para el primero hay edificios emblemáticos disponibles, como el Palacio de Fuenclara, necesitado de rehabilitación, o el Centro de Innovación y de Formación del Profesorado Juan de Lanuza, junto a la Iglesia de Santa Isabel de Portugal, también conocida como de San Cayetano. En este sentido, aparte de la disponibilidad de ambos edificios y de las restricciones que se impongan desde la Comisión de Patrimonio, debe de ser determinante la opinión de la Junta de Cofradías y de la Hermandad de la Sangre de Cristo. Estamos hablando de la recuperación y exposición permanente del ingente patrimonio escultórico y ornamental de nuestra Semana Santa, que muchas veces se almacena precariamente a lo largo de todo el año. Para el Museo de los Sitios, se podría tener en cuenta por este Ayuntamiento disponer, desde hace muchos años, de los bajos del Palacio de Palafox, en la calle San Vicente de Paul y calle de Palafox, en las proximidades del Arco del Deán. Estamos seguros que para ambos proyectos podría y debería contarse con la colaboración del Gobierno de Aragón.

Quedan también pendientes la apertura de los Baños Judíos. Creemos que la apertura de nuevos focos turísticos que extienden la zona de atracción, que hoy concentra la Plaza del Pilar, sería muy positiva para el sector hostelero y comercial del centro de la ciudad. No podemos ignorar la importancia que hoy tiene el turismo religioso para Zaragoza, incluso desde un punto de vista estrictamente cultural, haciendo incluso abstracción del hecho religioso. Es un atractivo que hay que potenciar y hay que aprovechar.

La potenciación de eventos comerciales y de congresos en torno a la Feria de Muestras de Zaragoza, y otros espacios escénicos de gran capacidad como el Auditorio, es otra de estas cuestiones a estudiar, y que quizás doten de sentido a esa proyección exterior de la que está hablando la Vicealcaldesa, que han incorporado al Área.

Igualmente la existencia de varios equipamientos escénicos municipales, hay otros que son de competencia autonómica, aconseja una política de programación coordinada entre todos que les dote de contenido y lo rentabilice social y económicamente.

Hay varios órganos municipales en torno a la actividad cultural: Zaragoza Cultural, la Sociedad del Auditorio, el Patronato de Artes Escénicas, el Patronato de Educación y Bibliotecas... Quizás se pudieran fusionar algunos de ellos y sacar mayor eficacia de la gestión.

Por otra parte, dar nuestra enhorabuena al área de Barrios Rurales, su Concejalía Delegada, que nos tendrá también para toda la colaboración necesaria, y también nos parece muy importante los Procesos

Participativos que, efectivamente, es un punto muy importante de este Área, íntimamente relacionada con la de Barrios Rurales, y otra vez le reitero que tendrán el apoyo de este Grupo municipal para sacar adelante todos aquellos proyectos que sean importantes para la ciudad, para los ciudadanos y para todos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Rouco. Tiene la palabra la señora Bro... Perdón, el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Me da igual, la señora también, no me importa, como soy "no normal", no tengo ningún tipo de prejuicios en ese sentido.

Quiero empezar celebrando algunas, muchas de las palabras que he escuchado en boca de la Consejera y los Concejales y Concejales, me parece muy interesante, lo digo de buen rollo, sinceramente.

Quiero celebrar las palabras que he escuchado sobre Turismo y cómo se va a aprovechar el trabajo realizado durante los 4, 8 y 16 años anteriores, fundamentalmente en congresos, fundamentalmente en la desestacionalización, en fin, en romper que el turismo sea estacional. Y en ese sentido lo celebro, creo que es muy importante aprovechar los recursos que se han usado durante los últimos años, pero me faltaría un pequeño matiz, Consejera y Vicealcaldesa, es un pequeño matiz pero creo que es muy importante, trabajar el turismo no en función del origen sino del perfil, sé que lo compartimos pero creo que no lo ha dicho, es decir, no buscar tanto turistas o viajeros y viajeras en función del país o la ciudad de origen, sino del perfil que representan, porque en cada país de origen hay tanta diversidad como aquí, y las ofertas culturales del siglo XXI tienen que ver con eso más que con los orígenes. Sé que lo comparte, pero lo digo en voz alta mientras celebro sus palabras.

También celebro que haga referencia a cosas como la calle como escenario, como la accesibilidad universal de la cultura, etcétera, el talento local y la creación, que han sido elementos importantísimos estos cuatro años. Celebro también que hablen de las redes para elevar la participación vecinal y social, Concejal, pero le quiero recordar que las redes sociales, fundamentalmente, aunque no lo parezcan, porque no están diseñadas así, pero sí que lo son en la práctica, son un elemento unidireccional que valen más para la información que para la participación. Ojo con eso, no sea que al final pensemos que se participa más porque tenemos redes al alcance, pero al final sea un vehículo más, que celebro, de información.

Sobre protección animal, me alegra mucho que hable del CMPA, que ya iba siendo hora de arreglar algunos desmanes en ese sentido, y pensar en la protección de otros seres vivos no humanos, pero no ha dicho nada de los CES, o no escuché yo bien nada de los CES, y el Proyecto CES es muy, muy importante, ya sabe que mantiene no solo colonias felinas, sino de otros animales, bípedos, por ejemplo, en el Canal y en el río Huerva tiene colonias de patos protegidas, me gustaría saber cómo trabajar con eso, y sobre todo que nos dijera algo de cuáles son las novedades, los avances que quiere desarrollar en protección animal.

También celebro la creación de la Concejalía de Barrios de Rurales, y la Oficina, para dar un empujón más que necesario a la eterna lentitud de la Diputación Provincial, y que ahora quieran cambiar el Reglamento Orgánico para participar más y mejor, porque en los últimos cuatro años nadie quiso apoyar a otros Gobiernos en ese papel.

Ahora vienen los peros...

Los peros, Vicealcaldesa, es que mucho o poco ha vuelto un poco el dedo a Cultura. Han vuelto a nombrar, es legítimo, legal, entra en sus competencias, al gerente del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, cuando el último, aunque esto no se lo crea, fue nombrado por un concurso público a proyecto, y por un tribunal independiente, yo creo que era una magnífica práctica que podía haber mantenido, lo cesan, pero convocan otro concurso para otra persona.

Me gustaría escucharle hablar de políticas de danza y del futuro del nuevo Centro de Danza, que por vez primera en la historia produce, tiene residencias y ha generado en tres años 11 espectáculos, algunos de ellos internacionales coproducidos con otros países y ciudades, o si lo va a volver a privatizar, como estuvo en el pasado. Me gustaría oírle, que sé que esto lo conoce perfectamente, la práctica y la política de coproducciones escénicas: la música, la danza y el teatro de texto y de cuerpo y de circo.

Me gustaría saber qué va a pasar con el Observatorio de la Cultura, cuál es el modelo que va a desarrollar para ese observatorio y quién lo va a dirigir o cómo, puesto que la responsable directora de ese observatorio se jubila este mismo verano. Qué pasará con las Mesas Sectoriales y con el Consejo de la Cultura. Qué pasará con la OLA, la Oficina de Lengua Aragonesa. Me gustaría escuchar muchas, muchas veces y ver muchas, muchas veces en la práctica algo que hemos defendido, usted y yo, que se llama

“descentralización” y que creo que ya ha empezado a sufrir -luego le pregunto sobre eso-, la pilarista y la cultural en los distritos. Y saber cuál va a ser su relación con los socios incómodos y necesarios de Vox, porque algunas cosas que ha dicho la portavoz de Vox, -por cierto, algunas ya no existen hace muchos años como la Sociedad Auditorama, creo que lleva ocho años inexistente, el Auditorio forma parte de Zaragoza Cultural, solo como ejemplo-, pero al margen del desconocimiento que ha mostrado, cómo algunas cosas que pretenden van a hacerlas posibles con los votos de Vox, o necesariamente deberán contar con otros grupos porque son directamente proyectos en contra de su programa electoral, o al menos de su discurso público.

Porque sé que la relación es incómoda, y no me extraña, entre el Gobierno y Vox, pero fundamentalmente entre su partido, Vicealcaldesa, y Vox.

Bueno, creo que he celebrado más cosas que preguntas, pero las preguntas y los "peros" que he puesto, me gustaría verlos respondidos porque creo que son esenciales en cualquier política cultural del siglo XXI, en cualquier metrópoli que se crea moderna, europea y que tenga la cultura como un sello de calidad exterior, como sé que usted pretende. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, Vicealcaldesa. Que sepa que me da mucho gusto llamarle así.

Buenos días a todos y todas, bueno, primero me gustaría que en esa parte que usted me ha planteado de si cedía el uso de la pregunta, bueno, pues voy a intentar esbozar alguna cosa, porque algunas dudas tengo en cuanto a ese modelo de política cultural.

Lo primero es que no entiendo bien la estructura del Área, supongo que cuando se lleve a cabo el Decreto de Estructura, quedará todo pormenorizado y entiendo, pues que hay cuestiones concretas, que el señor Rodrigo ha planteado, como el tema de voluntariado, el tema de protección animal, que quedará bien detallado, por saber de quién depende, etc.

Segundo, cuando usted habla de turismo, el plan estratégico, a mí me suena todo lo que ha dicho a una serie de cosas que me retrotraen un poco al pasado.

He oído hablar de Goya, del Pilar, de la Jota, de la Semana Santa... Evidentemente, están ahí y son valores de esta ciudad, que se ha constituido a lo largo de los años, pero me pregunto dónde está el planteamiento innovador que haga que esta ciudad sea, por fin, una ciudad, la quinta ciudad de España, que pueda atraer tanto a personas del resto de nuestro Estado, como personas de otros países.

Saben que ha sido un objetivo del anterior Gobierno, intentar que en Zaragoza pernoctaran más personas, sabemos que hay una gran afluencia de turismo oriental, me gustaría saber y desgranar si hay algún planteamiento innovador en ese sentido.

En cuanto a cultura, bueno, le he oído plantear una serie de cosas que me parecen muy interesantes, y me quedo con que la cultura esté al alcance de todas las familias. Y ahí incido en lo que planteaba el señor Rivarés, que a la sazón era el antiguo consejero en este tema, que evidentemente, cuando se habla de que esté al alcance de todas las familias, para mí, significa, o para nuestro Grupo significa, seguir en la estela de la descentralización y la facilitación, el acceso a los eventos culturales, dentro de lo que son los nodos relacionales, es decir, en los barrios. Fundamentalmente es eso, una estela que se trazó en el anterior mandato, y creemos que ahí vamos a estar vigilantes. Se lo digo porque creo que el anterior Equipo de Gobierno trabajó en una idea, yo creo que bastante bien valorada de todo el ámbito cultural, y no solamente desde el entorno cercano, sino incluso valoraciones exteriores, y no me voy a remitir a ellas, pero se intentó también convivir con el anterior modelo, es decir, se planteaban cuestiones innovadoras, pero que no llegaron como con la idea de derrumbar lo que se estaba planteando anteriormente. Creo que ese elemento de convivencia, ese elemento de transición, es un valor. Ahí nos tendrá a nosotros apoyándole y me gustaría que, en ese sentido, se recogiera esta propuesta.

Y me sorprende que hable de una Oficina de Proyección Exterior, yo entendía, o creemos desde nuestro Grupo, que ya existe una Oficina de Relaciones Internacionales, que está dotada, está equipada con profesionales, entonces no sé si esto va a ser una oficina que suplante a la otra, pero no entendemos muy bien cuál sería ese funcionamiento. Ya nos lo explicará, evidentemente, vamos a tener cuatro años por delante en los que podremos saber a qué se refiere.

En el ámbito de la Participación Ciudadana, el señor Rodrigo y yo nos conocemos ya de la anterior Corporación, ya sabe que el Gobierno anterior puso en marcha la propuesta de los Presupuestos Participativos, hemos estado en muchas comisiones y debates, en el Consejo de ciudad, hemos estado hablando en muchas comisiones, y desde luego, nuestro planteamiento es que los Presupuestos

Participativos son un arma, en el sentido bueno de la palabra arma, de Democracia Participativa, vamos a estar vigilantes.

Le he oído hablar, no solamente del planteamiento de la ejecución de obras, sino que hay algunas dudas con relación a cómo serán, -he entendido, a lo mejor luego en el siguiente turno usted me lo aclara-, con relación a cómo va a ser ese elemento de la decisión de los ciudadanos. Entiendo que si hay algún cambio, a través de las mesas de seguimiento de Presupuestos Participativos, etcétera, ustedes nos lo van a plantear.

En concreto, también me parece que está hilvanado y está muy relacionado, ha hablado de las diferentes mesas que van a seguir, que me parece lógico y normal puesto que hay un trabajo hecho en esa idea de construir y seguir cohabitando con las propuestas que son, yo creo que certeras, pero ha hablado usted también de no abrir el Reglamento de Participación Ciudadana, o yo lo he entendido así. De alguna manera usted ha planteado que sí que se abrirá, pero parcialmente. Esto es algo que me gustaría que nos explicase, porque ya sabe que se hizo un trabajo previo, estos cuatro años, pero incluso anteriormente, con un trabajo yo creo, que bastante serio, y que sería algo necesario para esta ciudad en el siglo XXI que, evidentemente, no puede retrotraerse a un reglamento que lleva más de 20 años, no porque el reglamento no fuera bueno, sino porque, evidentemente, la sociedad cambia y tiene que haber modificaciones. Entonces, no he entendido muy bien si ustedes tienen como prioridad esa modificación, o va a ser de una manera parcial.

Y por último, con el tema de barrios, señora Espinosa, hago una pregunta en el desarrollo de la Comisión, con relación a cómo va a ser esa relación. Porque, evidentemente, la estructura o la, digamos, la fluidez tiene que ser máxima entre lo que serían Barrios Rurales, Juntas de Distrito, Centros Cívicos, todo lo que está relacionado en ese ámbito que ustedes denominan "relación con la ciudadanía". Entonces ahí, también me sorprende que va a haber otra oficina, y ya van dos, una oficina como de transversalización, una oficina que haga como de engaste, no lo sé muy bien, no sé... Ya nos detallarán bien cuál es su función, y evidentemente, con qué profesionales cuentan en el sentido de no saber sus nombres, sino en el hecho de cuáles son los perfiles que ustedes creen que van a facilitar.

Y por último, me detendré en lo que todo esto, y ya me oyeran en la Comisión de ayer los que tuvieron su audiencia y estuvieron aquí, todo esto son deseos, son medidas que se lanzan, pero tienen que tener su constatación real en la fotografía que supone un Presupuesto. Y ustedes saben, puesto que antes estábamos allí, que estamos con un Presupuesto prorrogado, yo recuerdo perfectamente que algunos compañeros de Ciudadanos planteaban que hiciéramos un nuevo Presupuesto el Gobierno anterior, que se podía hacer en un mes, está claro que no, puesto que ustedes no lo han sacado.

Pero llegará el nuevo Presupuesto para la ciudad de Zaragoza, y ahí se plasmarán toda esa serie de decisiones, desde si hay un 10% del Presupuesto Municipal dedicado a Presupuestos Participativos, que es decisión directa de los vecinos y vecinas, y se plasmará todo lo que es la propuesta cultural, turística, de relaciones con los ciudadanos. Y ahí tengo que decirles lo que desde aquí les tengo que plantear a ustedes, compañeros, en el sentido de que son compañeros de Corporación del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, ustedes están un poco siendo rehenes de la extrema derecha en ese sentido, lo estamos viendo en las últimas Comisiones, y lo estamos viendo a la hora de cuestiones tan sencillas como es poner o no poner, o designar a un asesor para su equipo de Gobierno.

Simplemente es un aviso, es en este sentido, que ustedes van a tener una tarea, yo creo que bastante compleja, pero bueno, desde luego, desde el Grupo de Zaragoza en Común, les vamos a plantear todo ese apoyo y, por supuesto, haremos una oposición vigilante y leal.

Y desde luego con todo el respeto a todas las personas que están en este Salón de Plenos. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra la señora Ranera. Gracias.

Sra. Ranera Gómez: Gracias, Consejera. Y bienvenida, efectivamente, y me uno a algo que comentaba la señora Broto, que tengan muchos éxitos porque sus éxitos serán los éxitos de la ciudad, y al final yo creo que la política si tiene algo bonito es el poder generar esa mejora en el bienestar de los ciudadanos.

Mire, yo leyendo la comparecencia, dice: "Comparecencia de doña Sara Fernández, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura". Entonces, yo me voy a parar en lo primero. En Vicealcaldesa, porque a mí lo que me interesa es la parte más política. De Cultura, vamos a hablar mucho, seguro hablaremos, diremos muchas veces que queremos llegar a espacios de consenso, ya sabe cuál es mi opinión en el tema cultural y conozco perfectamente la suya, pero mí, claro, usted ha hablado también de Turismo y de Proyección, y como

Vicealcaldesa tiene mucho que decir en eso. Y efectivamente, lo que decimos los miembros de esta Corporación, al final trasladamos como imagen de este Ayuntamiento, incluso si me dejan, como imagen de esta ciudad.

Y por tanto, ayer se vertieron algunos comentarios, que a mí, usted como Vicealcaldesa, me gustaría que opinara. Y le voy a explicar. Mire yo correspondo, o estoy incorporada en una generación, que creo que usted por edad también, de Epi y Blas, lo recordarán, yo sé diferenciar a Epi y Blas, yo sé quién es Epi y yo sé quién es Blas, y ahí aprendimos, de Epi y Blas, esto de "arriba y abajo", "cerca y lejos", "delante y detrás", sí señor, es verdad, aprendimos todas estas cosas y yo creo que muchos de los que estamos aquí nos parecemos en edad y disfrutamos de Epi y Blas.

Parece que amanece el siglo XXI y aquí, a este Ayuntamiento, nos hablan de "normales" y "no normales", entonces yo creo que sería bueno, Vicealcaldesa, con todo el cariño del mundo, ya lo sabe, como siempre, que usted, porque vamos a proyectar la ciudad y porque efectivamente usted está sentada ahí con los votos de un partido, que habló ayer en esta misma sala de "normales" y "no normales", igual sería bueno que nos explicara si usted está de acuerdo con esas declaraciones, o si cree que esa es la imagen que vamos a trasladar de esta ciudad.

A partir de ahí, una pincelada muy rápida, por Cultura. Nos interesa saber la relación funcional, nos interesa saber cómo se van a relacionar desde la Dirección General, desde la Coordinación del Área de Cultura, desde la sociedad, desde el Patronato, evidentemente, el Patronato, el gerente que usted ha elegido legítimamente es un gerente que no es una persona que viene del sector cultural, que yo sepa, hasta lo que yo sé, históricamente, siempre el gerente ha sido una persona elegida de una manera o de otra, que venía desde el sector cultural, bueno, cómo vamos a casar todo este tema.

Nos interesa conocer cuánto antes, y sobre todo de este Área, el Decreto de Estructura pormenorizado, creo que va a ser importante para poder responder algunas de las cuestiones. Y terminaré como he empezado, que efectivamente, creo que en la cultura tenemos que encontrar "modelos de ciudad".

Yo me he estado leyendo los programas de Ciudadanos, del Partido Popular, y de Vox, y la verdad es que tendrán ustedes que afinar un poco, como dice su líder, que la banda suene, porque desde luego hay cosas que la banda me parece a mí que no va a sonar muy bien, pero le vamos a dejar el mes de agosto para que la banda afine los instrumentos y a partir de septiembre ya hablaremos, porque yo, que me encantan las Actas, señora Fernández, ya sabe que eso para mí es una prioridad, he cogido lo que usted preguntó al señor Rivarés hace cuatro años, página 30 del Acta de hace cuatro años, y evidentemente, de lo que usted preguntó nada ha contado hoy. También es normal, la experiencia, verdad, es lógica, entonces no me voy a detener en nada más. Seguiremos hablando de Cultura, pero sí que me gustaría que, como Vicealcaldesa, contestara a lo que le he preguntado en el primer momento de la comparecencia.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, por la parte de Participación que lo primero quiero saludar a los miembros de la Unión Vecinal y de la Federación de Barrios, que nos acompañan hoy. Por otro lado, vamos a ver, a mí, yo no dudo de sus intenciones, señor Rodrigo, y además me consta que son buenas y que, bueno, que sí está comprometido con el área que va a gestionar. Pero, claro, a mí se me generan diferentes dudas en el sentido de que ustedes están sustentados por un partido, el cual, bueno, tenemos que ver cuáles son sus posturas en cuanto a materia de participación. Porque, por lo que hemos oído muchas veces en sus declaraciones, no sé cuánto espacio va a tener usted para moverse en ese sentido.

Sepa usted, se lo digo ya de antemano, que con este Grupo podrá contar para los acuerdos importantes de la ciudad, a eso le tenderemos la mano, indiscutiblemente, siempre en tanto en cuanto usted mantenga, incluso, la línea política que mantuvieron en la pasada Legislatura, que era una línea aperturista y una línea de descentralización, en tanto en cuanto a la gestión del Ayuntamiento.

Por otro lado, esa serie de dudas se me generan también en tanto en cuanto usted ha ido planteando últimamente, ha ido soltando unos globos sondas en las noticias de los periódicos, ya que han ido saliendo propuestas que ha ido haciendo usted, no sé si eso lo valorará, si son propuestas reales o ideas que ha ido soltando usted, el tema de revisar el registro de entidades ciudadanas, asimismo como de las asociaciones vecinales, qué criterios va a seguir si lo va a hacer, qué criterios va a seguir para realizar eso, y si va a crear algún grupo de trabajo o comisión respecto a eso, porque es un tema bastante farragoso, en el sentido de que, bueno, cómo regulamos o cómo nosotros somos capaces de decir o de decidir en qué ámbitos situamos una asociación u otra asociación, o qué nivel de actividad pueda tener o no. No sé si lo que sale en los medios es lo que usted piensa, o lo que no, porque no lo ha esgrimido aquí en la comparecencia que ha

hecho.

Por otro lado, coincido un poco con la señora Broto, me ha parecido entender que lo que plantean con respecto al Reglamento es una adaptación a lo que hay hoy en día en cuanto a materia de participación y a los canales de participación. Sepa usted que llevamos ocho años sin abrir el Reglamento en condiciones, y es un modelo, efectivamente, que en lo troncal lleva ya más de 20 años hecho y que no se ha modificado lo que es la estructura troncal del Reglamento.

Como ya se ha dicho aquí, hay un trabajo previo hecho, incluso por mi compañera que me acompaña en esta Comisión, hace ocho años, cuando nuestro Grupo gobernaba el Ayuntamiento. Estos cuatro años atrás también se ha intentado hacer una reforma del Reglamento, sé que es complicado, por eso le digo que si lo que plantea es una adaptación, bueno, yo creo que esta ciudad lo que necesita es más altura de miras en ese sentido, y poder, y tenemos la oportunidad, y usted ya así se lo presto como Grupo, la oportunidad de poder llegar a acuerdos más amplios en ese sentido. No dude usted, es decir, si usted se quiere lanzar, láncese que nos encontrará en el camino, ¿vale? No se va a lanzar a una piscina en vacío, eso se lo digo yo, si va con esas intenciones.

Y acabo brevemente, simplemente por el tema de los barrios rurales. Los barrios rurales, vamos a ver, los barrios rurales son un poco ese hermano pequeño, y hay que encontrar un espacio común entre las Juntas Municipales y las Juntas Vecinales. No son un experimento, no son representantes de segunda, entonces, en ese sentido, sí que, bueno, que favorezca usted la relación directa del Ayuntamiento con los barrios me parece bien, en tanto en cuanto expliqué después la oficina que ha mencionado que se va a gestionar.

Sra. Presidenta: Ruego vaya terminando...

Sr. Magaña Sierra: Sí, no se preocupe, vale. Con respecto a los desarrollos urbanísticos de la ciudad, me parece coherente la medida que se ha tomado, en tanto en cuanto que hay barrios que, como experiencia piloto, ya han tenido esa oficina de desarrollo de planeamiento, de desarrollo urbanístico de los distritos, a mi entender ha funcionado bien, es un mecanismo que puede suplir un canal de participación y demás. Pero bueno, ya le digo, nos encontrará en los consensos amplios y espero que se tire a la piscina, y si no será rehén usted de los partidos que tachan de "normales" o "anormales" a los espectros sociales de esta ciudad. Nada más.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Magaña. Bueno, me he comprometido antes a recuperar el tiempo que habíamos invertido, con lo cual, voy a ir muy rápido. Los que me conocen saben que soy de botella medio llena, me quedo y agradezco su colaboración y su propuesta de colaboración. Me preguntaba, señor Rivarés, cómo vamos a hacer para tomar diferentes decisiones en Cultura. Lo vamos a hacer hablando con todos los Grupos políticos, ya se lo digo yo, mi mano va a estar tendida y recojo el guante que ustedes me acaban de tender.

Me alegro también en que coincidamos con muchas cosas, como les decía, para hacer la cultura accesible físicamente, ahí va lo que hablaban de los barrios. Saben, además, que la cultura en los barrios, afortunadamente, se hace también desde el Servicio de Participación, compartimos aquí la Comisión, y además, económicamente, mi compromiso también, cuando hablaba también la señora Broto de una convivencia con el anterior modelo, yo creo que lo he demostrado muchas veces, nosotros no pretendemos entrar como un elefante en una cacharrería, lo que funciona hay que mantenerlo, y desde luego, celebrar que así que funcione. Ya le explicaré, señora Broto, la diferencia con la Oficina de Relaciones Internacionales, que es más protocolaria, digamos, de alguna manera, nosotros pretendemos ser proactivos con la Oficina de Proyección Exterior. Y por terminar, también, muy rápidamente, señora Ranera, lo que yo opino, es desde luego que nosotros defendemos una férrea defensa de los derechos del colectivo LGTBI, y de hecho, está plasmado en el Punto 6 del Acuerdo de Gobierno, que no me da tiempo a leerlo.

Cedo la palabra a mis compañeros.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Vicealcaldesa. Efectivamente, señor Rivarés, he hecho una intervención un poco genérica respecto a la Oficina de Protección Animal, pero quiero que sepa que así nos comprometimos en el mandato anterior, cada vez que presentamos una iniciativa, que lo que queremos también es dotar de más recursos técnicos y humanos para que pueda tener un mejor servicio. Y respecto a los CES, que también me interpelaba usted, comentarle que, obviamente, no he bajado tan al detalle, pero sí que es cierto que también estamos trabajando, y una de las medidas que vamos a poner en marcha ahora,

precisamente, va a ser el nombramiento, a través de un proceso, de los coordinadores de zonas dentro de la ciudad de Zaragoza para el control de las colonias felinas.

Señora Broto, hablaba usted, y también el compañero del Partido Socialista, el señor Magaña, sobre el Reglamento de Participación Ciudadana, que sí, que vamos a abordar, efectivamente, que sí que entendemos que es un reglamento que precisa de una actualización dado el cambio que ha habido normativo. Y que lo abordaremos, además, buscando el consenso, como para todos los proyectos vamos a hacer en este Área, que consideramos tan sensible para la Ciudadanía, si pudiera ser de todos los grupos políticos, y así lo vamos a intentar y seremos lo más transparentes posibles, y contaremos con ustedes a la hora de presentarles las propuestas.

Respecto al Censo de Entidades, señor Magaña, también me comentaba, sí que está establecido un protocolo, un protocolo que actualmente estamos revisando con el Servicio de Distritos, que podemos poner en marcha, y que obtendremos unos resultados, y en base a esos resultados, obviamente, que tomaremos las decisiones, independientemente del número final que salga de entidades que consideremos que, tras la respuesta que nos den desde el Servicio de Distritos, una vez que se haya ejecutado todo el proceso de protocolo, pues salga el resultado final.

El objetivo de los Presupuestos Participativos, me preguntaba también, señora Broto, sí, por supuesto, que nosotros vamos a trabajar, de hecho, ya lo estamos haciendo, en paralelo con la ejecución que es lo prioritario durante este año 2019, que esta área está concentrada en que los distintos Servicios puedan llevar a cabo el máximo número de obras programadas para los Presupuestos 2018-2019. Pero en paralelo, como decía, tenemos ya diferentes cambios, hemos cambiado diferentes puntos de vista con la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, en concreto, con los responsables de los procesos participativos, para indicarles un poco las líneas que nos gustaría acometer. Claro que vamos a contar con la participación vecinal, de hecho, para eso sirve un Proceso participativo, y nos parece fundamental.

Cedo la palabra a la señora Espinosa, gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, sobre el tema de la Oficina Transversal de Presupuestación y Contratación, que como les decía dependerá directamente de la consejera de Hacienda, seguro que ella les puede explicar mucho mejor que yo qué persona la va a integrar, pero les adelanto que van a ser funcionarios de la Casa. Y sí que les puedo adelantar también, que se va a contar con la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad, para que revise la elaboración de los pliegos más complejos, y a la vez hacer mejores pliegos, eso es lo que en este momento puedo adelantarles.

3.2.2. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la comparecencia de D^a. Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, para que explique los planes que tiene para esta legislatura. (C-75/2019)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

3.3. PREGUNTAS:

3.3.1. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsión maneja para la constitución de las Juntas Municipales? (C-43/2019)

Sra. Presidenta: Para su exposición, señor Magaña. ¿No?, pues señor consejero.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Vicealcaldesa. La previsión, sí, vamos a ver, nosotros estamos esperando a que algún Grupo municipal, que falta todavía por nombrar a aquellos concejales que van a ser los presidentes de Juntas de Distrito, para iniciar ya lo que sería la elaboración de un Decreto, en el cual ya queden nombrados los presidentes en las 15 Juntas de Distrito.

A partir de ahí, ya tenemos, incluso, hablado el procedimiento que vamos a poner en marcha, que será

el de instar a todos los Grupos municipales para que puedan hacer el nombramiento de los representantes en cada una de esas Juntas de Distrito y poder, finalmente, marcar unas fechas para poder convocar el primer Pleno de Junta y de esta manera que quede constituido.

La previsión que manejamos desde la Consejería, nuestra intención es que durante el mes de septiembre queden finalmente ya todas constituidas, puesto que así es una exigencia que nos han trasladado desde las distintas asociaciones y entidades. Creen que es lo mejor y así lo pensamos nosotros también, que cuanto antes se ponga en marcha, antes podrán empezar a funcionar. Y simplemente eso, esperar a que nos trasladen los nombramientos por parte de los Grupos para poder iniciar ya todo el procedimiento, gracias.

Sra. Presidenta: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, muy bien, muchas gracias. Intentaré ser más breve que en la intervención anterior que me he pasado bastante tiempo. Bueno, se lo preguntaba porque usted y yo hemos compartido algún debate en alguna asociación de vecinos en esta campaña, y son temas que han salido siempre en las asociaciones de vecinos y los colectivos, siempre nos han reclamado lo mismo en este sentido.

Es que todos los años pasa igual, yo sé que su intención es, efectivamente, ya me lo ha manifestado personalmente, en hacerlo en septiembre, esperemos que sea así y que no haya un valle, como pasa otros años, que hasta octubre muchas veces no se han constituido las Juntas Municipales. También le tengo que añadir las Juntas Vecinales, que no está añadida a la pregunta, si usted me lo permite, las Juntas Vecinales de los Barrios Rurales, no sé qué previsión tiene usted de cuándo se puedan hacer la encuesta o la elección de los alcaldes de barrio, qué modelo pueda plantear o no. Porque claro, al final tiene que ir todo, no puede haber un Gobierno de ciudad y no haber Gobierno en los barrios, es un poco, los ciudadanos se quedan ahí, hay un momento en que se quedan ahí sin gestión en los propios barrios, y bueno, yo creo que es necesario suplir esas deficiencias. Y con respecto a las Juntas Vecinales, a ver cuándo prevé usted que pueda ser la elección de los alcaldes, y si piensa seguir con el modelo nuevo o no. Ya nos lo explicará cuando usted lo tenga, a lo mejor, más trabajado el tema, no sé si ha entrado en esas cuestiones, sé que se ha reunido con la mayoría de los barrios rurales, como decía la compañera, entonces por ver un poco cómo usted planteaba ese tema. Y luego, básicamente, era eso, nada más, no me quiero pasar más que antes me he pasado bastante, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Magaña. Tiene la palabra el señor consejero.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, gracias. Bueno, la verdad es que la previsión nuestra creemos que es una previsión real, que se podrán constituir durante el mes de septiembre. En comparación, por ejemplo, con el año 2015, en el último mandato, el Decreto de Alcaldía para hacer el nombramiento de los presidentes de las Juntas de Distrito data del 31 de agosto. Esperemos recibir por parte de los Grupos que faltan la información que corresponde para poder hacer el Decreto lo antes posible, y ya, iniciar el procedimiento como antes he dicho. Se constituyeron también las Juntas de Distrito el 19 de octubre y el 5 de noviembre, y bueno, sería un éxito, ya no para esta Consejería y este Gobierno, sino para las entidades y las asociaciones que son quienes realmente necesitan la conformación de las Juntas de Distrito. Muchas Gracias.

3.3.2. D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentran la mesa de trabajo y los nuevos pliegos para la explotación CMA Las Armas? (C-44/2019)

Sr. Presidenta: Señora Ranera, para su exposición.

Sra. Ranera Gómez: Gracias, señora Fernández. Efectivamente, hemos hablado en los últimos, yo creo que dos años, a lo mejor, sobre todo, del tema de Las Armas. El anterior Gobierno, bueno, un proyecto que, voy a iniciar por la posición del Partido Socialista, un proyecto donde el Partido Socialista cree que fue muy interesante ese proceso de revitalización del Casco Histórico, y por lo tanto, un edificio y un proyecto cultural como éste, lo que pasa es que sí que es cierto que en los últimos tiempos, como bien conoce usted, se generaron una serie de conflictos entre el proyecto y la existencia del proyecto y los vecinos. Pusimos en marcha, o le solicitamos al Gobierno anterior, que pusiera en marcha una Mesa para poder realizar entre

todos unos pliegos, etcétera, etcétera.

Bueno, señora Fernández, era para saber un poquito, primero, qué es lo que cree usted que sería lo mejor para el barrio y para el propio proyecto cultural, y por otra parte, qué procedimiento va a iniciar para poner en marcha la solución a esta situación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Ranera. Pues, efectivamente ustedes propusieron en la pasada Corporación una Mesa de Trabajo para buscar una solución conjunta vía moción, que aprobamos además por unanimidad en noviembre del 2018, y yo creo que el innegable trabajo, y bueno, creo que es algo muy positivo lo que es el Centro de Las Armas, la propuesta que ustedes hicieron como Partido Socialista, y de hecho, esa unanimidad reflejaba también que los partidos de la anterior Corporación estábamos todos de acuerdo con el proyecto de Las Armas como revulsivo de la regeneración del barrio. A partir de ahí, lo que me informan los técnicos qué se ha hecho desde entonces, hemos descubierto que desde este mes de noviembre se han producido diferentes contactos y reuniones en los que participó el Director General de Cultura, la Unidad de Producción y Equipamientos, la Unidad Jurídica de Administración y de Recursos Humanos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, además, también la Dirección jurídica del anterior Área de Economía y Cultura, y la Oficina de Estudios y Análisis Económicos. Apartir de ahí, lo que detectaron es que la primera necesidad era elaborar un pliego de prescripciones técnicas, o al menos un documento técnico que explicara y que definiera qué espacios, qué dimensión, qué características técnicas dispone realmente el Centro de Las Armas, porque además, usted recordará que, lo que se licitó inicialmente luego resultó que con el uso no se podía utilizar o explotar como tal, entonces, hay que definir primero qué es lo que se puede utilizar y qué ingresos o gastos puede generar, a partir de estos datos habría que hacer un estudio de viabilidad, detallado, y con eso lograr hacer, bueno, unos pliegos, y sacar un concurso.

Sí que me consta, me dicen, que en el mes de mayo fue cuando se produjo la última reunión, que se habló en ese momento, pero que no se ha terminado con el primer paso, directamente, con el de elaborar esos pliegos, o ese borrador de pliegos con el que definir cómo se puede sacar ese concurso. Con lo cual, si no se ha hecho el primer paso, no hay estudio de viabilidad, lo que nosotros sí que hemos hecho como nuevo Gobierno es reunirnos con el actual concesionario, que está en precario, por supuesto, hemos recogido, bueno, su reivindicación de que salga cuanto antes este concurso, y que nosotros lo que nos hemos comprometido con él es a acelerar, bueno, acelerar, dinamizar este proceso que hemos descubierto que estaba parado, y yo sí que me comprometo, desde luego, más allá de la cuestión técnica, a políticamente reunirme con todos ustedes y convocarles a esa Mesa de Trabajo, una vez conozcamos el punto de partida, que tiene que venir de la parte técnica.

Sra. Ranera Gómez: Yo recojo su invitación, porque creo que sigue siendo válida la petición que el Grupo municipal Socialista hizo hace un año o año y medio, es verdad que hay que hablar, hay que seguir hablando del Casco Histórico, hay que seguir hablando de revitalizar, hay que seguir hablando de la convivencia y hay que seguir hablando de proyectos culturales como el de Las Armas que, efectivamente, ha sido un modelo importante en la ciudad. Pero, para eso, nos tenemos que sentar, usted, los últimos cuatro años se cansó por activa y por pasiva de reclamar, como yo, el sentarnos y el poder abordar los temas culturales por unanimidad, yo voy a seguir en esa misma línea, señora Fernández, y aspiro a que en la mayor brevedad ustedes nos sienten en esa Mesa, y previamente, sí que se lo voy a pedir ya, nos trasladen la documentación técnica para poder trabajar, sobre todo, todo lo que tiene que ver con estudios económicos, y con las distintas necesidades del propio proyecto.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Ranera, coincidimos, por tanto, lo que le digo, acabaremos con la parte técnica que no está finalizada por parte de la Sociedad, sobre todo, y a partir de ahí convocar hemos esa Mesa de Trabajo y definiremos. Gracias.

3.3.3. D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué propuesta plantea la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura, Turismo y Proyección Exterior en relación a la ubicación, número y usos de las Carpas festivas en el marco de las Fiestas del Pilar? (C-45/2019)

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Bueno, pues otro de los temas que hemos tenido ríos, ¿no? se dice, ríos de tinta... Hemos hablado de Carpas, yo antes de hablar de Carpas en la ciudad, yo quiero hablar de modelo de Fiestas del Pilar, lo que pasa que por tiempo, porque como bien sabemos todos las Fiestas del Pilar solo hay una cosa clara, y es el día de la Fiesta del Pilar, por tiempo, esto es todo muy precipitado y entiendo que este Gobierno se habrá encontrado ya mucha documentación hecha, el otro día ya lo pudimos aprobar, por urgencia, en la Sociedad Zaragoza Cultural.

Yo creo que las Fiestas del Pilar va más allá de las propias fiestas, es un modelo de ciudad, un modelo que nos identifica a los zaragozanos y a las zaragozanas, y, evidentemente, nadie nos imaginamos las Fiestas del Pilar sin Peñas. Por lo tanto, a partir de ahí, nadie se imagina nuestras calles, ni sin Peñas ni sin carpas. En los últimos años también, bueno, hubo una serie de problemas, yo no voy a hablar del pasado, a mí me interesa el presente y el futuro, hubo una serie de problemas, pero en las últimas Fiestas del Pilar en concreto, solo hubo una carpa, en concreto en Valdespartera y, bueno, hasta ahora había dos espacios. Yo creo que ambos modelos son interesantes y hay que saber combinarlos, pero sí que nos preocupa la situación que tiene en estos momentos Interpeñas. Sobre todo Interpeñas, porque por las declaraciones que tenemos de los medios de comunicación, parece que la Unión Peñista ya tiene alojamiento, que sería en el Sur, pero Interpeñas no tiene espacio. Usted sabe y además ha compartido, y no le voy a sacar ningún Acta, pero ha compartido conmigo que, efectivamente, para la propia supervivencia de Interpeñas, y la forma de generar estructura de la propia federación, necesita espacios comunes, no valía solamente lo de los barrios, sino que necesitan espacios de encuentro y espacios comunes para poder llevar a cabo su actividad. Por tanto, yo, mi pregunta es, de qué plazos estamos hablando, qué situación económica hay, si usted cree que les va a poder dar una solución, en este caso a Interpeñas, para que pueda instalarse, y por tanto, plantear su proyecto como ha sido siempre en Fiestas del Pilar, o qué situación tenemos en la actualidad con las carpas en Zaragoza para las fiestas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, señora Ranera, es verdad, yo comparto con usted, y yo creo que con todos los que estamos aquí, que el modelo de Fiestas del Pilar, al final, es un problema, no un problema, perdón, una cuestión de ciudad, y en eso, desde luego, estamos de acuerdo.

Nosotros nos hemos encontrado con un plazo, -nosotros, y yo creo que cualquier Gobierno que entre, pues las fechas en que son siempre las Elecciones Municipales-, nos encontramos en una situación en la que no hay mucho margen de maniobra para cambiar, para innovar en ese mismo año, este es el caso. Y de hecho, nuestra prioridad, dentro del Área, ha sido las Fiestas del Pilar, porque, bueno, había que sacar concursos, había que sacar pliegos que hacer, ustedes lo conocen en primera persona, lo que hemos hecho, bueno, el otro día tuvimos el primer Consejo de Administración de Zaragoza Cultural, y ahí ya aprobamos algunos de los pliegos para proceder a la licitación. Hemos mantenido, bueno, muchas cosas como estaban, estamos hablando de la carpa de los alimentos de denominación de origen, estamos hablando de la Plaza de Los Sitios, del Festival de Food Trucks, de las casas regionales, de todo eso se han mantenido muchas cuestiones, además porque las compartimos y se van a seguir manteniendo, ojo, esto es como también como la estructura, bueno, la Ofrenda de flores a la que antes se refería la señora Rouco, se va a mantener, por supuesto, porque hay cosas, obviamente, que compartimos. Nos gustaría hacer cambios que los llevaremos para más adelante, a partir del año que viene.

En cuanto a las Peñas, que es por lo que usted me preguntaba ahora directamente. Nosotros nos hemos reunido tanto con la Unión Peñista de Zaragoza, como con Interpeñas. Porque creemos que el compromiso que tiene de colaboración este Ayuntamiento es con todo el colectivo peñista, aprobamos también por unanimidad aquí, en octubre del año pasado, cuando nos encontramos con el problema de los Pilares pasados, una moción diciendo que íbamos a, bueno, a emprender un grupo de trabajo, Mesa, llámelo cómo quieran, es decir, entre todos nos íbamos a sentar e íbamos a dar una solución al colectivo peñista.

Porque además, es un colectivo que trabaja con el Ayuntamiento durante todo el año, es verdad en que los Pilares es más trascendente su actividad, pero colabora durante todo el resto del año, y tendríamos que darles una solución a toda esa actividad anual. Pero, dentro de los Pilares, el problema que tienen ahora es que ellos reivindican un espacio, y sí que nos consta que ha habido una petición exclusivamente por parte de Interpeñas a Servicios Públicos de un espacio, estamos intentando dar respuesta a esa solicitud, pero la realidad, y ustedes la conocen en primera persona, la realidad es que hay un problema a la hora de gestionar ese espacio, porque hubo una sentencia en su momento, y hay informes de esta Casa que lo validan, que no puede haber ánimo de lucro, y la fórmula que plantean tiene sentido en el momento en que pones unas

barras y cobras unas entradas. Y eso no se puede hacer. No es viable. Entonces, por parte de este Gobierno hay el mayor compromiso, y se les ha dicho, de dar una solución que cumpla con toda la normativa, es decir, que tenga una seguridad jurídica y normativa por delante. Y por supuesto, viable económicamente. Pero a día de hoy nos encontramos buscando ese formato, esa es la realidad. Y por eso, y se les ha dicho a ellos personalmente, y yo se lo he dicho, que es muy difícil, muy difícil para estos Pilares dar una solución a lo que ellos pretenden. Sí que se les ha ofrecido, por supuesto, colaboración en todo lo que quieran. Sabe que las Peñas, a veces, bueno, cierran calles un día concreto porque no tienen suficiente espacio con sus locales, otras, a veces, se han juntado dos Peñas, estoy recordando ahora por ejemplo, en Torre Ramona, con otros espacios, miro al señor Rivarés, los espacios de convivencia peñista que se hablaba, pero eso son soluciones que estamos abiertos, y de hecho les estamos facilitando la gestión para que tengan acceso a esos espacios, pero son soluciones que no tienen nada que ver con lo que pretenden de ocio nocturno, porque desde luego, y yo creo que aquí también estamos todos de acuerdo, lo que no podemos hacer es crear mini espacios con ocio nocturno dentro de los distritos. Ellos quieren algo fuera, y lo vuelvo a decir, hay una sentencia, hay informes de esta Casa que dicen que, claramente, la solución pasa porque no haya ánimo de lucro. Y lo que ellos pretenden o solicitan, no cuadra exactamente.

Sra. Ranera Gómez: Lo que pasa que, señora Fernández, como todo, tiene sus matices. A mí lo que me interesa es saber si, efectivamente, se sigue manteniendo Ciudadanos, en este caso usted, en el compromiso con las Peñas y, por lo tanto, soluciones. Porque si quiere nos podemos ir a muchos momentos donde la ciudad nos encontramos con barras, yo le invito a la Cincomarzada. Cuando quiera, en concreto, otra fecha que ya está fija, el próximo 5 de marzo usted se viene al Parque Tío Jorge, que además estoy convencida, casi seguro, que ya lo tiene apuntado en su agenda, y entonces vamos a ver las barras qué capacidad de ingresos tienen. Aquí está en estos momentos la FABZ que nos lo pueden decir. Pero, desde luego, en las barras del bar no te invitan, tienes que pagar, lógicamente. Por lo tanto, todo es muy matizable, yo lo único que, con esta pregunta, quiero trasladarle, que tenemos que seguir apostando por la Federación de Interpeñas. No nos puede volver a pasar que, a partir de decisiones judiciales, y nosotros inflexibles, que yo no me encontrarán nunca en el discurso de que este Ayuntamiento no entienda que hay que respetar las decisiones judiciales, creo que usted no tiene esa imagen de mí, de otros a lo mejor sí, pero de mí no tendrá esa imagen, y por tanto, las decisiones judiciales están para cumplirlas, solo faltaría, pero evidentemente, yo sí que voy a pedir flexibilidad en el máximo posible para entenderse con un colectivo que es clave, como es Interpeñas. Y pongo ejemplos de otras situaciones en la ciudad, que disfrutamos los vecinos, y en este caso hablo de la Cincomarzada, que felicito a la FABZ como organizadores de este evento, pero que, pues bueno, existe una flexibilidad. Eso es lo que le está demandando el Grupo municipal Socialista, que usted sea flexible para que el modelo de ciudad siga siendo vivo, y por lo tanto, las distintas Peñas puedan caber en estos espacios con ese compromiso que nosotras, y usted también, tenía en los anteriores cuatro años cuando estábamos en la oposición.

Sra. Presidenta: Sí, señora Ranera. Bueno, en cuanto a la Cincomarzada, lo conozco, no solo está en mi agenda del año que viene, sino que ha estado en la agenda de años anteriores, créame. Y existe ese compromiso por el que me pregunta, pero claro, nuestra flexibilidad, de hecho, está y radica en que, créame, que estamos buscando soluciones innovadoras, y estamos intentando explorar todas las posibilidades que haya para darles una solución. Pero a día de hoy, a día de hoy, esa fórmula no la hemos encontrado, y como usted dice, tanto usted como yo, y yo creo que todos, obviamente, tenemos que tener los 31 Concejales ese compromiso, vamos a respetar las sentencias judiciales, pero además, los informes de la Casa, que dicen lo que dicen, y a partir de esos informes es cuando nosotros podemos elaborar soluciones.

3.3.4. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo se va a estructurar la relación entre Participación Ciudadana y Barrios Rurales? (C-53/2019)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Pues la verdad es que he estado escuchando atentamente la respuesta porque es uno de los nudos que yo creo que vienen en relación a lo que sería la relación entre

Barrios Rurales y el Área de relación con los ciudadanos. Obviamente, le planteo la pregunta porque ya sabrá que en la anterior Corporación, mi compañera Elena Giner, responsable del Área, estaba gestionando tanto lo que significa Participación Ciudadana con el tema de la Oficina Técnica de Participación, pero también llevaba los Barrios Rurales, la Policía Local, Gobierno Abierto, etcétera.

No es un elemento de comparación, simplemente es que me parece muy interesante la proyección que se planteaba antes con relación a algo tan importante como es el convenio DPZ, que supone una inyección económica en los barrios. Me parece muy importante la relación que se tiene que llevar con otra Área y otra responsable, que también es del Partido Popular, en cuanto a infraestructuras, porque todas las actividades que se hagan en los barrios, hablaba la señora Ranera de carpas, bueno, pues ustedes saben y son concededores de que en el mandato anterior hubo un expediente que se abrió, y una situación que llevó al anterior responsable de tener que ir a los tribunales con relación al tema de las carpas.

Hablaba la señora Ranera de flexibilidad, yo hablaría de voluntad política, hay una, bueno, voluntad política y modelo de ciudad y modelo de actividades en la calle y culturales, claro. Hablaba usted, o hablaba la señora Fernández, de ver todos los mecanismos, y todos los mecanismos parten de los funcionarios y responsables de la Casa, que son los mismos que estaban, más o menos, pero el equipo técnico prácticamente es el mismo, y la realidad es que, cuando yo hablaba de voluntad política, me refiero a esas situaciones en la que todos los barrios celebran sus festividades, tienen derecho a celebrarlas en la calle, y cuando hablo de voluntad política me refiero a que los Decretos que marcan y la normativa que marcan estaban marcados por el Gobierno de Aragón, ya saben ustedes al Decreto al que me refiero, pero había voluntad política, en algunos casos, para situaciones como lo que pueden ser, no solo carpas, sino festividades que todos ustedes conocen en los diferentes barrios, o la propia hoguera de la noche de San Juan, se pudiera llevar a cabo.

¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que está la normativa, está el reglamento, no se tiene que conculcar, por supuesto que no. Pero, se puede tener voluntad política para que haya la suficiente dotación de bomberos, la suficiente dotación policial, para que esas actividades se puedan llevar a cabo en la calle.

Mi pregunta iba en relación a cuál es la relación que ustedes van a mantener, de qué manera tan estrecha, porque tanto participación como barrios, el Consejo Sectorial de Alcaldes, me gustaría mucho saber cómo se va a hacer esa dinamización para no trasladar lo que sería la proyección de las cuitas o no cuitas políticas a ese Consejo, y me parece también muy importante que Barrios depende de Infraestructuras, y por lo tanto, ahí hay una normativa, que ahora aducíamos con el tema de carpas, que ustedes van a tener que, de alguna manera, dar alguna salida. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues muchas gracias, señora Broto. Voy a intentar ceñirme a responder su pregunta camuflada dentro de la pequeña intervención que ha realizado. Efectivamente, nosotros también consideramos, cuando se creó la estructura del Área, que se debería de dotar, pues en estas Concejalías Delegadas Transversales que hemos creado en distintas Áreas, estuviera presente en la de Barrios Rurales, en las Juntas Vecinales. Y lo consideraríamos por lo que usted lo ha comentado, el impulso que hay que darle al convenio de la DPZ, la atención hacia los propios alcaldes y vecinos, el Consejo Territorial es fundamental, lo comentaba en la comparecencia, debemos de recuperar ese clima participativo que nos están pidiendo en las distintas visitas que hemos tenido oportunidad de poder acercarnos a los barrios rurales, junto con la Concejal Delegada, Paloma Espinosa. Es fundamental recuperar ese tema porque no está siendo productivo en los últimos meses y años, no ha sido productivo, entre otras razones, pues porque se ha creado un clima de confrontación política que nunca se tenía que haber trasladado a ese tipo de órganos, entonces, lo queremos recuperar porque ellos son los primeros interesados en que quieren poner en funcionamiento nuevamente este tipo de órgano como algo realmente constructivo.

Comentarle también, me ha hecho referencia en su respuesta a la comparecencia, que estamos deseosos también que finalmente tengamos ese Decreto en la que quede definida la estructura pormenorizada del Área, que si hay cualquier duda nos ponemos a su disposición para poderse la aclarar, y como comprenderá, la relación que tiene Participación Ciudadana con Barrios Rurales, pues es fantástica. Quiero decir, tenemos una comunicación semanal, diaria, diría yo, incluso estas primeras semanas, y compartimos todo tipo de decisiones. Sabe perfectamente, Paloma Espinosa, como Concejal Delegada que tiene a su disposición todos los Servicios que hay dentro del Área, como no podía ser de otra manera, puesto que son transversales, hablamos de centros cívicos, hablamos del Servicio de Distritos, de la Oficina Técnica, incluso, que hacía usted mención, de Participación Ciudadana, por si hubiese la necesidad de poder

establecer algún proceso. Y en eso estamos trabajando, y en eso continuaremos con esa línea de relación. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, solamente un matiz. Y no creo que me lo vaya a responder ahora porque lo veremos en estos cuatro años. Ustedes formaban también parte del Consejo Territorial de Alcaldes, su formación política, la del Partido Popular, estábamos todos allí, entonces, ya me dirán cómo van a hacer ese cambio para que esa crispación, o esa posible no facilitación del diálogo se va a llevar adelante. Yo ya le ofrezco desde aquí algo que es una oposición leal, cosa que, a lo mejor, nosotros no tuvimos en el Gobierno anterior. Pero me gustaría saber cómo se va a llevar a cabo, sinceramente, porque preveo que muchos de los pequeños o grandes déficits que había de comunicación, requieren de un trabajo grande, entonces en ese cómo, que no le pido que me respondan ahora, estaremos ahí pendientes. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Si tengo tiempo me gustaría responderle. Sí, trabajando en lo que realmente les interesa a los Alcaldes de Barrio. Es tan sencillo y tan fundamental como eso. Tenemos que poner a su disposición las herramientas que desde el Consejo se pueden proporcionar, pero para que se traten los temas que a ellos les interesa. No los que políticamente nosotros creamos que debemos de manipular. Y coincido con usted, eran convulsos los Consejos Territoriales del mandato anterior. Y la solución me la ha vuelto a dar también usted en la réplica, y es con la voluntad, la que usted me ofrece y entiendo que el resto de los Grupos, para que de esta manera el Consejo Territorial sea, y nuevamente vuelvo a repetir, insisto, que es la única manera de que podemos obtener resultados, una herramienta efectiva de trabajo. Gracias.

3.3.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se va a convocar la próxima comisión de seguimiento de los Presupuestos Participativos? (C-54/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, en septiembre. Vamos a convocarla en septiembre, estamos esperando, también faltan algunos nombramientos por parte de algún Grupo municipal, que todavía debido a la vorágine del resto de sociedades y patronatos, que en este momento los Grupos nos vemos inmersos en nombrar representantes, pues nos faltan, como digo, algunos nombramientos para poder, de esta manera, plantear una fecha, que será seguramente en la primera quincena de septiembre, puesto que consideramos que desde abril, que fue la última Comisión de Presupuestos Participativos, es hora ya de que conozcan los responsables de las mesas en cada una de las Juntas de Distrito, pues los últimos datos recabados que les he dado cuenta hoy en la Comisión de Participación en el punto número 1. El 11 de julio les mandamos el correo y les emplazamos a un máximo de diez días, entendemos perfectamente, pues un poco, la tesitura en la que nos encontramos durante estas primeras semanas, pero vamos, en cuanto tengamos nombrados los representantes convocaremos desde la Oficina Técnica de Participación.

Sra. Broto Bernués: Sí, simplemente un apunte. Como en septiembre es la vuelta de los que puedan disfrutar periodo vacacional, podríamos tener la información, documentación previa para que, por lo menos, con dos días de antelación, en relación a la conformación de la mesa de seguimiento, y de, bueno, lo que hemos planteado antes de los datos de ejecución, si pudieran estar allí bien representados, o afinados.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sin ningún problema, me he comprometido antes, y miraremos esa documentación, incluso podemos enviarla, entiendo, a todos los miembros de la Comisión de Presupuestos Participativos, la Comisión de Seguimiento, con una previa de la convocatoria, y finalmente un recordatorio...

Sra. Broto Bernués: Perfecto, que nos dé tiempo para poderlo ver, simplemente, gracias.

3.3.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué

modelo de política cultural va a seguir el gobierno de la ciudad en los próximos años? (C-55/2019)

(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 3.2.1)

3.3.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué espacios se van a conceder-facilitar a las diferentes Peñas de Zaragoza, en el ámbito de las fiestas del Pilar? (C-56/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, yo ésta prácticamente me la doy por respondida, porque la señora Ranera en la 3.3.3 hablaba de carpas, y hemos saltado al tema del espacio de Interpeñas. La doy por respondida, pero en todo caso, simplemente una matización, creo que se les dio alguna alternativa en la anterior Corporación a las diferentes federaciones, y creo que aunque, como bien usted ha explicado, existe una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, pero es cierto que podría haber alguna fórmula intermedia. Entonces, no sé si en esa flexibilidad, que yo llamo voluntad política, podríamos tener algún viso de que existiera esa opción, sabiendo y reconociendo que las federaciones de Peñas colaboran con la ciudad en muchos ámbitos, y desde luego, denodadamente, por ejemplo con las campañas de no agresiones, lo cual quiero poner en valor, pero también teniendo en cuenta que, claro, evidentemente, tienen que tener un espacio, ha sido algo que ha sido una tónica en el ocio nocturno zaragozano en las Fiestas del Pilar, y a mí, por la parte que yo tengo información, sí que creo que habría alguna fórmula que se podría llevar adelante.

Sra. Presidenta: Sí, no he unido las preguntas, señora Broto, discúlpeme, por el hecho de que preguntaban por carpas festivas en general, y es verdad que luego igual le podía haber dicho de unirlos. Quiero además aprovechar y corregir que antes he dicho que la solicitud de Interpeñas estaba en Servicios Públicos, es verdad que pasó primero, pero está ya en el Área de Cultura. Que quede claro.

Yo, vuelvo a decir lo mismo, nuestra voluntad, desde luego, es dar una solución. A día de hoy, la de Corporaciones anteriores se pudo en su momento, que quede claro, que no digo que en el momento se hiciera mal, pero luego ha habido, bueno, lo vuelvo a decir, una sentencia, y hay unos informes que nos impiden seguir las fórmulas anteriores, y yo, señora Broto, de verdad, si usted tiene alguna idea que nos pueda proponer, de verdad que el equipo de Gobierno estamos abiertos a estudiar, porque estamos intentando estudiar todo tipo de soluciones, yo creo que estamos todos de acuerdo, eso es innegable, la figura que representan las Peñas, el colectivo peñista en nuestras fiestas, y que todos, obviamente, queremos darles una solución.

Sra. Broto Bernués: Muy bien, gracias.

3.3.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles han sido las razones para que no se haya realizado un proceso selectivo público para la sustitución del Gerente del Patronato de Artes Escénicas?, siendo una reclamación sobradamente conocida del mundo de la cultura. (C-74/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, quiero matizar esta pregunta, que yo, desde mi Grupo no estamos planteando nombres, ni cuestionando las personas que han entrado, eso es una valoración que ya aquí algunas personas han hecho, con relación a la formación académica o no, no. La pregunta es que siendo que desde el ámbito de la Cultura fue reconocido como un hito, y aquí hay personas que estuvieron en ese Tribunal de selección, el que se hiciera una selección de esta figura desde lo que sería la ciudadanía o técnicos o personas reconocidas, y que no fuera una carga política, la pregunta es simplemente por qué no se ha seguido esa estela que, ojalá, se pudiera abrir a otros ámbitos, ¿verdad? Pero, en este caso en concreto, ya que se había abierto un poco la brecha, y ya digo, que no estoy entrando ni en la valoración profesional del anterior, ni del siguiente, simplemente estoy planteando por qué, siendo que el mundo de la cultura ha reconocido que esta era una fórmula que, de alguna manera, ponía distancia entre lo que es el modelo cultural y la posible utilización, lo voy a decir desde el cariño, política, ¿por qué no se ha llevado a cabo este proceso de esta

manera que, además, fue satisfactorio en lo que fue el proceso selectivo?

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto, este Gobierno, lo que hemos hecho es ajustarnos a los Estatutos del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, y bueno, en el Capítulo octavo, Gerencia. Artículo 26.1, dice claramente que: "El gerente será nombrado y cesado por el Gobierno de Zaragoza", es a lo que nos hemos acogido, y en cuanto al procedimiento, yo creo que no corresponde, sinceramente, empezar a discutir aquí sobre cuál fue y cómo ese proceso. Pero yo le aseguro que no fue un concurso público, no lo fue. No fue un concurso público. Y, señor Rivarés, me puede poner la cara que usted quiera, la verdad que no quiero entrar, pero no fue un concurso público, por parte de Zaragoza en Común se diseñaron unas bases en 2015, se eligió un jurado, pero no fue un concurso público. Y como bien dice, aquí hay gente que estuvo en el jurado.

Sra. Broto Bernués: Perdón, yo... Es que me parece que es interesante, a ver... En ese tribunal de selección, que puede ser que no sea un concurso público, pero es un elemento de selección, y eso hay que reconocerlo, evidentemente, todas las sociedades y patronatos tienen sus estatutos y regulan prácticamente que el Gobierno entrante, o la Corporación, decide. Digo que esto es algo que se abrió, y que fue reconocido por el mundo cultural, yo simplemente, como es la primera Comisión, y en esa idea de que el modelo cultural permee y que, efectivamente, existe la posibilidad de convivencia, y usted lo ha dicho, que las cosas que están bien hechas que se mantengan, vuelvo a decir, esto no es una cuestión que yo haga de ariete político, ni que esté planteando quiénes son mejores o peores, no voy a entrar en absoluto. Pienso que fue reconocido, hubo personas que eran del arco político, pero hubo técnicos, estaban personas del ámbito de las artes escénicas, estaban personas reconocidas del arte, de los bailarines, actores, etcétera, y se presentaron 25 proyectos, y ese Comité de Selección, que no era un Tribunal de Oposición, obviamente, eligió.

Pero es que luego había una valoración bastante interesante de la comunidad cultural, simplemente, lo digo porque, a lo mejor, la sensación que se tiene ahora es, evidentemente, se ha hecho algo todo correcto, y según reglamento y estatutos, pero era una vía de crear algo diferente y que la comunidad cultural, pues estuviera de acuerdo con ello, simplemente es una apreciación.

Sra. Presidenta: Sí, yo le agradezco y concluyo con lo que usted ha dicho, que son mis palabras iniciales. Lo que está bien hecho se mantiene, y entonces lo que no está bien hecho, no. Y en este caso, no está bien hecho, no quiero como le decía abrir este debate, pero le puedo remitir a las Actas. Ha habido Actas, porque hemos debatido y mucho, sobre ese proceso de selección, que no estuvo bien hecho.

Sra. Broto Bernués: Podía haber hecho un proceso de selección bien hecho, entonces, también.

3.3.9. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran las obras en los Barrios Rurales pertenecientes al convenio Ayuntamiento de Zaragoza – Diputación Provincial de Zaragoza? (C-79/2019)

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, quiero aprovechar también para darle la oportunidad, si quiere responder, a lo que le he preguntado antes del proceso de selección de Barrios Rurales, que he visto que se había quedado con ganas.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues sí, efectivamente, llevaba intención de darle una respuesta, aunque breve. Está pendiente esa elección de alcaldes de barrios rurales, el modelo lo estamos valorando, pero la elección se va a realizar antes de final de año. Eso es lo que le puedo decir por el momento.

Y en cuanto al estado de las obras del convenio de la Diputación, pues como sabe, se firmó en 2017 con una dotación de 9 millones de euros, que incluía un total de 75 obras distribuidas en los 14 barrios rurales, y paso a detallar el estado de ejecución de las mismas.

36 están ejecutadas, 3 adjudicadas, que se iniciarán en breve. 3 en ejecución, 13 con el proyecto redactado, 4 en el Servicio de Contratación en fase de licitación, 14 en fase de redacción del proyecto, una obra ejecutada parcialmente, y una que va a ejecutar la propia Diputación Provincial. Esta documentación, si la desean, se la facilitamos por escrito a todos los Grupos desde el Servicio, al que además quiero agradecer todo el trabajo que han hecho y nos han facilitado.

Como saben, este convenio de colaboración se firmó entre las dos instituciones para desarrollarse entre los años 2017 y 2019, y a pocos meses para terminar, lo que era en sí la fecha en la que de verdad tenía que concluir, apenas lleva un 48% de ejecución en las obras. Y esto siendo generosos porque en realidad ese porcentaje puede resultar engañoso, ya que se refiere a obras pequeñas. Las grandes, en

realidad, están prácticamente sin ejecutar.

La ejecución presupuestaria sí que da más idea de lo lentas que van estas obras, es de poco más del 20%, y por eso, hablando de esta lentitud, como recordará, se han aprobado unas adendas, en la última, pues para ampliar la vigencia de este convenio hasta el 2021. Pues como ven el resultado de, bueno, la marcha, el ritmo de estas obras es más que lento, por eso le decía que, desde el Gobierno, estamos tomando una serie de medidas, como ha sido la de dotar de más recursos humanos al Servicio de Contratación, porque ahí sí que se crea algo de embudo, ahí es donde se atascan, todo lo que les he comentado de esa Oficina Transversal, que se va a poner en marcha, y la colaboración con la Universidad.

También les informo de que próximamente se convocarán unas reuniones con los responsables de todos los Departamentos que participan, ¿no? Pues Infraestructuras, Arquitectura, Medio Ambiente... Pues eso, todos los Departamentos implicados, para mejorar el ritmo de las obras y poder empezar a trabajar en breve en la firma de un nuevo convenio. Yo estoy segura de que ahí vamos a estar juntos, señores del Partido Socialista, sé que voy a volver a ver esa foto en la que el señor Beamonte y el señor Belloch se estrechaban la mano firmando, y ahora la veremos con el señor Sánchez Quero y el señor Jorge Azcón, seguro. Muchas gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bien, bueno, como bien ha dicho usted le agradeceríamos, imagino que todos los Grupos, que nos pasase por escrito los datos que nos ha aportado. Bueno, creo que tiene bastante bien estudiado el tema, por lo menos. Es verdad, tiene razón, el convenio, la ejecución no ha sido, en este caso, la adecuada, la gestión de este convenio. Queda por ejecutar, efectivamente, las obras más importantes que hay. Aprovecho para decirle la preocupación que tienen en Casetas con el tema de las piscinas, que también eso nos lo han manifestado. Pero, vamos, tienen bastante trabajo por hacer, sobre todo si queremos que el nuevo convenio, pues, se pueda incrementar, o se pueda, por lo menos, mantener igual. Porque, claro, es difícil ir a pedir a una Administración que te aporte un dinero cuando no somos capaces ni de ejecutarlo, ¿no? Entonces, esa coordinación de los Servicios que es tan necesaria, pues si cabe, ahora más. Entonces, yo creo que ha sido un problema, pues eso, de gestión, de entendimiento, de falta de coordinación, con los órganos propios del Ayuntamiento, básicamente. Entonces, en ese sentido, lo que le pedimos es premura a la hora... Y que acelere, en ese sentido, los trámites de esas obras, las adjudicaciones, o en cada obra en el proceso que esté. Porque, efectivamente, se acaba este año el convenio, y habrá que ir a firmar otro convenio. Y claro, habrá que ir sin que nos saquen los colores al Ayuntamiento de Zaragoza en este sentido, porque... Y si no con razón, pues... Nos será más difícil de encontrar ese punto de acuerdo que usted dice que seguro que podremos llegar por el bien de los Barrios Rurales, básicamente, porque además eso es una inyección muy importante, no solo para ellos, sino para la ciudad en su conjunto, porque los Barrios Rurales son ciudad, no son un caso aparte como he comentado antes, con lo cual, bueno, yo le agradecería, efectivamente, que se pusieran manos a la obra con esto, que es un tema bastante importante, y ellos, sobre todo, depende mucho de estas infraestructuras. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Simplemente, cerrar dándole una buena noticia, hoy ha ido a Gobierno la adjudicación de una obra muy demandada en Garrapinillos, como es la del campo de fútbol. Entonces, pues ya en seis meses, más o menos de plazo, estará ejecutada.

3.3.10. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué han recortado un 25% el presupuesto del Festival Internacional de Artes Escénicas? (C-80/2019)

Sr. Rivarés Esco: Gracias, reformulo la pregunta porque ya sé que no es verdad que se ha recortado un 25% el Presupuesto del Festival Internacional Zaragoza Escena. La pregunta, si me permiten reformularla es, ¿va a seguir existiendo? Diré por qué. Porque estaba previsto del 12 al 29 de septiembre, estamos acabando julio, no hay cartel, no ha sido presentado, no hay entradas a la venta, sé que algunas de las compañías que estaban previstas, habladas, porque en Arte Escénicas cualquiera sabe, o debería saber, que los contratos, peticiones, etcétera, aunque se formalicen con una firma un poco más tarde, se apalabra, y la palabra tiene valor, con muchísimo tiempo, con muchísimos meses, y algunas compañías internacionales o nacionales han sido avisadas de que no van a participar en el Festival, y también sé, que es mucho peor, que

algunas de las compañías que tenían algunas coproducciones o producciones, compañías aragonesas, que estrenaban en ese Festival, tienen esas coproducciones ahora colgadas, y lo que aún es peor, sé que en las fechas del 12 al 29 de septiembre se está programando en el Teatro Principal otro tipo de títulos, otro tipo de compañías, y otro tipo de propuestas escénicas que no tienen nada que ver con el Festival.

Casualmente, a veces los hados funcionan así, hoy viernes, no sé si habrá salido ya, a las 11:00 de la mañana, o quizás salga a las 12, o a las 12:30, o un poco más tarde, ustedes tenían que saber, la ciudad tiene que saber, la decisión que toma el Ministerio de Cultura, en cuanto a la aportación económica que hace al Festival Zaragoza Escena. Saben perfectamente que, un Festival de casi de cualquier característica, puede tardar ocho-nueve-diez-once años en ser reconocido por el Ministerio de Cultura español. Zaragoza Escena fue reconocido en su tercera edición, 15.000 euros el año pasado. Este año se habían pedido 40.000, hoy tiene que saberse si son 40, si son 15, si son 20, porque no serán cero seguro, con ese reconocimiento. Si no hay Festival como tal, tendrían que devolverlas, así que no pregunto por qué se ha recortado un 25%, si no ¿si va o no va a haber Festival Internacional de Artes Escénicas, Zaragoza Escena, en septiembre? Porque entonces no se entiende que se estén programando compañías fuera del cartel del Festival, que ese Festival no se haya presentado, y que la programación del primer mes, apertura de temporada, del Teatro en Zaragoza, no tenga nada que ver con el teatro. Pueden mantenerlo o destrozarlo, pero las cosas hay que decirlas claramente para que las compañías, los aficionados y aficionadas, y el público, sepamos qué va a pasar con eso. Gracias.

Sra. Presidenta: Le agradezco la explicación, porque literalmente, la pregunta como Festival Internacional de Artes Escénicas, no nos constaba ninguna actuación, y de hecho me había preparado también... Tengo también los contratos del Festival Internacional de Teatro de Feria-Parque de las Marionetas, porque no sabíamos exactamente a qué se refería.

En cuanto a Zaragoza Escena, pues mire, a día de hoy no hay en el Patronato de Artes Escénicas disponibilidad presupuestaria, y usted sabe que cualquier contratación que no tenga la consignación presupuestaria adecuada y suficiente es nula de pleno derecho. Directamente. Con lo cual, en el caso de Zaragoza Escena, en el expediente no nos consta ninguna contratación que haya sido acordada, además, por ningún órgano competente, no obstante, obviamente, este Gobierno y el Patronato de Artes Escénicas, hará frente a todo compromiso que se haya acordado y suscrito legalmente. Ese compromiso está, y ese compromiso se ha trasladado a la organización de Zaragoza Escena. Esa es la realidad. A día de hoy no hay Presupuesto en el Patronato de Artes Escénicas. Mire, y le voy a dar datos concretos, a 11 de julio, concretamente, los ingresos ustedes saben que hay dos partidas de ingresos y gastos vinculadas en el Patronato, que son ampliables, está la de ingresos por taquillas de teatro, y la de gastos derivados de representaciones de teatro. A 11 de julio, concretamente, los ingresos de 2019 eran de 911.000 euros, redondeo las cifras. Y los de gastos, de 1.505.000 euros. Es decir, se han gastado 524.000 euros más de los que se han ingresado, si a eso le sumamos el resto de partidas presupuestarias que todavía tienen saldo para hacer gasto, al final, eso implica que la estimación del remanente de tesorería, usted sabe perfectamente que al final esto es lo que nos marca en los patronatos, las sociedades y los organismos autónomos, el que se pueda o no se pueda, la estimación del remanente de tesorería es de 20.000 euros. Con esos 20.000 euros no hay consignación presupuestaria para hacer frente, en este caso, a este primer compromiso, que no es tal, porque no ha sido adquirido legalmente, ni suscrito, o no encontramos, y nadie nos ha facilitado, desde luego, ese compromiso. Con lo cual, con esa situación económica a día de hoy, es imposible realizar, como le digo, alguna contratación que supere esa cifra, porque no hay una consignación presupuestaria adecuada y suficiente. Esa es la realidad a día de hoy del Patronato.

Entonces... Y obviamente, está informada la organización de Zaragoza Escena.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, vicealcaldesa. Sé lo que sabe la organización del Festival, que era uno de los poquísimos festivales españoles internacionales cogestionado. Sé lo que saben, y sé lo que piensan porque hablo permanentemente con ellos, como se imaginará, por muchísimas razones históricas, no solamente de los últimos cuatro años. Pero, resulta que no, tenga un poco más de valor, señora Fernández, tenga un poco más de valor, porque de su respuesta se coligen indefectiblemente varias cosas. Una, entonces, ¿no va a haber Festival Internacional de Artes Escénicas, Zaragoza Escena, que es como se llama? Porque si es así, dígalos. De sus palabras se colige que como dice que no tiene dinero, no va a haber Festival. El Festival tendría que empezar el 12 de septiembre, y a día 26 de julio, que es hoy, tengo que preguntarle para que tenga el valor públicamente de decir que no va a haber Festival.

Dos, es que no es verdad lo que está diciendo. No es verdad lo que está diciendo, porque sabe perfectamente que el Festival tenía un Presupuesto de 160 más 60 más 30, igual a 220.000 euros, más 40.000 del Ministerio de Cultura. Sabe perfectamente que en el Patronato hay partidas distintas, que tienen que ver con la coproducción, con el apoyo a las compañías locales, con el apoyo a la cultura local, y es de esas partidas, más de la caja de las taquillas, donde salía el presupuesto del Festival. No es así porque saben perfectamente que hoy tendrán -no, no lo sabía, ya he visto que no lo sabía, no se lo han dicho en su Área- hoy tendrían que aceptar, o no, la aportación económica que haga el Ministerio de Cultura para este Festival. Y la solución económica es tan sencilla, lo sabe perfectamente, a día 26 de julio, como que los 770 millones euros del Presupuesto Municipal Prorrogado-2019, no se van a ejecutar al 100% hasta el 31 de diciembre. Bueno, al paso que llevan, ni eso, ni eso ni mucho menos. Así que es perfectamente posible que hagan, de Consejera, una modificación, una modificación hasta de 200.000 euros, como Consejera del Área a la que pertenece el Patronato, o someter al Patronato una dotación que, ya le digo, que yo le apoyaré sin ningún tipo de duda, una modificación de crédito para pagar ese asunto. Porque ha dejado colgadas las producciones, ha dejado colgada la programación, insisto, no tiene cartel, es que aunque hicieran modificación ahora, ¿dónde está el cartel? ¿Dónde están las entradas? No escude en un discurso economicista y de dinero la incapacidad de los nuevos gestores para hacer este Festival, o decida que no le interesa, porque es legítimo, es su Área, su Gobierno, y su modelo cultural, que no le interesa este Festival. Porque mire, me sorprende que haya tenido dudas hasta de qué iba la pregunta, porque no he puesto Zaragoza Escena. Se llama Festival Internacional de Artes Escénicas, Zaragoza Escena. Debería saber a qué me refiero. Así que, sea valiente y diga si va a hacer una modificación de crédito para financiar el Festival, y aceptar o rechazar la aportación económica que hoy haga el Ministerio de Cultura, o diga que no lo va a haber. Que es legítimo, pero sea valiente, que tiene a la organización, que son las empresas escénicas de Aragón, preocupadísimas. Que acabo de chatear hace 15 minutos con algunos y algunas de ellas, 15 minutos, preocupadísimas, y están programando del 12 al 29, que son las fechas del Festival, otro tipo de espectáculos, que es legítimo, pero entonces ya ha decidido que no hay Festival. ¿Por qué no lo dice? Podía haberlo anunciado hace un momento. Hace una semana. Legítimamente, hace un mes, tres semanas. Le pregunto ahora, y tenía que haber dicho: "No va a haber". Y en cambio, ha contado un relato bastante inexacto, económicamente como excusa, porque ya le he dicho que tiene la facilísima y sencillísima posibilidad de hacer una modificación, para no reconocerlo.

Acabo, titular: "El nuevo Gobierno se carga el Festival Internacional de Artes Escénicas, Zaragoza Escena". Y ahora dígame que no y cómo.

Sra. Presidenta: Pensaba que cuando le digo que no hay disponibilidad presupuestaria, cuando yo le digo que no hay disponibilidad presupuestaria para hacer Zaragoza Escena, creo que se entendía claramente que no va a haber Zaragoza Escena, igual es que usted tomaba decisiones y sin consignación presupuestaria hacían actividades. No va a haber, mire, señor Rivarés, ¿quiere que le diga...?

Mire, no pretendía sacarle aquí estas cuestiones, y ahí está casualmente en la sala, la Consejera de Economía, ¿quiere que le diga qué adelantos hemos tenido que pedir en el Patronato de Artes Escénicas que nos trasfiere el Ayuntamiento? Voy por el tercer mes para pagar las nóminas. Tres meses llevamos consumidos ya de adelanto de dinero que le corresponde, del dinero que le corresponde al Patronato, de un prorrogado... -Señor Rivarés, que estoy interviniendo yo, lo digo porque luego no se le escuchará-, claro que el Presupuesto está prorrogado, pero usted en marzo ya sabía, en marzo ya sabía que había un Presupuesto prorrogado. Cuando usted sabe que hay un Presupuesto prorrogado lo que tiene que hacer uno, bueno, o lo que yo creo desde luego que hay que hacer, y desde luego es lo que nosotros vamos a comprometer, es gestionar el dinero que tienes con ese Presupuesto prorrogado, no el que no tienes. No el que te gustaría haber tenido, que es lo que se ha hecho en este caso.

Entonces, Zaragoza Escena no va a tener lugar este año, pero no porque el nuevo Gobierno se cargue Zaragoza Escena, porque la gestión que ha hecho el anterior Gobierno no hace viable Zaragoza Escena. Esa es la realidad. Esto no es una cuestión ideológica, no es una cuestión de programación, se están programando otras cuestiones porque se están programando a taquilla, -¿Cómo? Muy mal hecho, me encanta, ¿cómo usted que programe algo?- Le vuelvo a repetir, que tenemos... Pero, pero, es que... Vamos... Dice el señor Rivarés que programe con fijo más taquilla, ¿y de dónde saco el fijo? ¿De dónde saco el fijo? Que no hay dinero, señor Rivarés. Que no hay dinero. Se lo vuelvo a decir, tres meses hemos pedido de adelanto ya para poder pagar las nóminas, que por supuesto es sagrado, las nóminas de los trabajadores

del Patronato de Artes Escénicas, esa es la situación. No se preocupe, no se preocupe que hablaremos más de esta situación, porque hemos encargado una auditoría, estamos esperando los resultados de la auditoría, y esto, lo primero que ha sido es tomar una decisión cuando no nos ha quedado más remedio que se cumplieran los plazos, y se lo vuelvo a repetir, los organizadores de Zaragoza Escena conocen esta situación. Hasta el gerente anterior conocía perfectamente esta situación y la reconoció. Con lo cual, si yo se lo vuelvo a decir, esto no es una cuestión ideológica, este Gobierno jamás, jamás, va a hacer ninguna contratación cuando no haya consignación presupuestaria adecuada y suficiente. Y se lo vuelvo a repetir, de su gestión anterior, y así se lo hemos hecho saber a todos los interesados, nos vamos a hacer cargo absolutamente de todo compromiso que haya sido legalmente acordado y suscrito, faltaría más. Pero de todo aquel que haya sido legalmente acordado y suscrito. Porque en Zaragoza Escena, en el expediente, ya le aseguro, no existe ni una sola contratación acordada por órgano competente. Ni una.

Sr. Rivarés Esco: 700 millones de euros de Presupuesto Prorrogado, y no encuentran una modificación de 200.000, que hace de consejera, o que se puede votar en el Patronato. De consejera del Área, que usted puede encontrar 200.000 euros y hacer una modificación de crédito, perfectamente, o someterlo a votación y tendrá el voto de la mayoría. Puede hacerla, no la hace porque no le interesa hacerla para el Festival, sea sincera. Desaparece el Festival de Artes Escénicas, desaparece.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, no lo hacemos porque si solo tuviéramos que pagar, y si solo tuviéramos que hacer frente a Zaragoza Escena, ya firmaría yo.

3.3.11. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el modelo de presupuestos participativos que van a impulsar en esta legislatura? (C-81/2019)

Sra. Bella Rando: Esperemos que no se carguen también los Presupuestos Participativos este Gobierno, por incidencia de Vox, en este caso. Bien, para Podemos-Equo los Presupuestos Participativos son una herramienta de democracia directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce el seguimiento, la decisión y la ejecución de las Políticas Municipales. Y nos parece muy importante la labor que se ha hecho hasta este momento, con los 15 millones de euros y con las 300 obras realizadas. Pero, sí que queremos saber exactamente qué cambios, que ya anunció en el discurso de investidura nuestro alcalde, el señor Azcón, va a haber con respecto a los Presupuestos Participativos, porque parece que, señor Consejero, no llega a decirnos exactamente qué cambios va a hacer en los Presupuestos Participativos.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. Como ya hemos comentado anteriormente, sí que los Procesos Participativos forman parte de nuestro acuerdo de Gobierno, está reflejado así en los acuerdos programáticos, y claro que estamos a favor de los Procesos Participativos, lo que pasa es que no estamos a favor ni nos gusta el modelo actual. Lo hemos criticado porque tenemos un colapso actualmente en los Servicios, que están impidiendo la ejecución de muchas de las obras y muchos de los proyectos que, con muchísimo esfuerzo y muchísimo trabajo, se implicaron tanto asociaciones como entidades, para poder proponer.

Y eso ha creado una frustración, y eso es lo que tenemos que cambiar. Tenemos que cambiar el modelo. ¿Y cómo vamos a cambiar el modelo? Pues abandonando el menudeo, perdón, y las actuaciones de chapa y pintura. Abandonando el menudeo y las actuaciones de chapa y pintura, me refiero con esto, que no podemos hacer una propuesta de 139 obras que, actualmente, en el mes de julio, a finales que estamos, tengamos ejecutadas un 30 y pico por ciento. Es que no vamos a llegar ni a final de año. Es que se va a perder, nuevamente, muchísimo dinero. Una partida económica que es fundamental, tal y cómo están las arcas municipales. Entonces, vamos a plantear, por supuesto, otro tipo de proceso en el que tenga una cierta altura de miras, en cuanto a que se puedan hacer obras de mayor calado, seguramente, en los distritos, en la ciudad, y que se puedan de alguna manera gestionar dentro de los Servicios, para que efectivamente se puedan ejecutar en tiempo y forma, y aprovechando el máximo posible del Presupuesto destinado a tal efecto. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí, claro, no ha dicho si va a incrementar cuantitativamente la participación de la gente, si va a dar mayor protagonismo a las Juntas de Distrito y a las Asociaciones Vecinales, incluso a las

asociaciones sectoriales o entidades concernidas en la materia de la cual se trate. Si va a solucionar la brecha digital, si va a simplificar la “farragosidad” que había con dos procesos en lugar de uno, si se va a dar mayor información de lo que son los Presupuestos Participativos y las competencias que se tienen. Y otra clave añadida también sería asumir que el equipo de Gobierno tiene que solucionar las necesidades de los barrios.

En ningún caso, una competencia que tiene este Gobierno para atender a los barrios, tiene que ser sujeto de Presupuestos Participativos, entendiéndose que no se puede confundir los Presupuestos Participativos, para Podemos-Equo son situaciones emergentes, en donde la ciudadanía dice aquellas cosas en las que el Ayuntamiento, o bien no se ha dado cuenta, o no ha llegado. Pues, por ejemplo, cosas como el pasadizo peatonal para llegar a la Escuela de Ingenieros, que a nadie se le había ocurrido hasta que no salió ahí. O los giros de sentido hacia la izquierda en el Actur, que también salió de los Presupuestos Participativos. Y son cosas muy emergentes y muy obvias que sirven para mejorar la ciudad.

Le sigo preguntando, ¿qué propuestas concretas, qué cambios concretos propone? ¿Va a ampliar los Presupuestos Participativos a los barrios rurales? ¿Va a ser capaz de incrementar cuantitativamente? ¿Va a ampliar las Partidas Presupuestarias? ¿Va a segmentar los Presupuestos Participativos solo para ciudad o también va a haber para los barrios rurales? Todas esas preguntas que están en el aire y que le agradecería que pudiera contestar. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, pues la verdad es que me parece una serie de aportaciones que ha hecho muy interesantes. Y no tenga la menor duda de que cuando tengamos que presentar un procedimiento de Procesos Participativos, contaremos con todos ustedes, contaremos con los Grupos, obviamente, contaremos tanto con la Federación como con la Unión Vecinal y con el resto de entidades para que esto sea algo consensuado entre todos.

Me está preguntando, y me está planteando que si le puedo dar respuesta a algo que ya le he comentado durante la comparecencia que estamos trabajando. Que estamos trabajando con la Oficina Técnica de Participación, y que estamos trabajando concretamente con los responsables de Procesos Participativos. Obviamente, no puedo dotar una cantidad económica de un Presupuesto, de una partida, a un proyecto que tenemos que valorar en el contexto de Gobierno a partir de cuándo queramos elaborar unos Presupuestos municipales para el próximo año.

En cuanto al procedimiento, vuelvo a repetir, vamos a tener más altura de miras, más altura de ciudad, vamos a intentar que sean proyectos de realmente calado, que sean proyectos que formen parte de zonas consolidadas, obras consolidadas para nuestra ciudad. Y no se preocupe, que en cuanto tengamos establecidos esos procedimientos reglados para poderlos presentar, contaremos con la opinión, como vuelvo a repetir, de todos los Grupos, y de esa manera, seguro que saldrán adelante y serán un éxito los próximos procesos participativos.

3.3.12. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la fecha prevista para la celebración de la siguiente sesión del Grupo de Trabajo del Pilar? (C-82/2019)

Sr. Rivarés Esco: Gracias, bueno, es sencilla, en realidad quiero saber cuándo se va a convocar el Grupo, por interés lógico, que además es un Grupo de Trabajo del Pilar que se creó hace tres años y que ha dado grandes frutos, yo creo, y en eso los dos únicos grupos que jamás han faltado a esas sesiones, de los presentes, han sido Ciudadanos y el de Zaragoza en Común, cuando gobernaba. Los demás, pues iban a veces, o no. Y Chunta, que hoy no existe. Lo digo porque sé de su interés por ese Grupo, Vicealcaldesa. Pero le pregunto porque imagino que algunas cosas de las que ya ha dicho sobre el Pilar, o que no ha dicho, en los medios de comunicación, quizás, sería importante hablarlas allí, y sobre todo si se van a mantener o no algunas cosas que aunque nunca se votaron parecían de consenso en ese Grupo. Esa es la pregunta, cuándo lo va a celebrar. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señor Rivarés. Efectivamente, yo creo que se hizo un gran trabajo por parte del Grupo de Pilares, y obviamente, como usted ha reconocido, ambos participábamos en todas las sesiones, y por supuesto se va a mantener.

Ha comentado mi compañero, el Consejero de Participación antes, que faltan de nombrar, en este caso también, el Grupo de Pilares depende del Consejo de la ciudad y hay unos cuantos Grupos que todavía no han nombrado a sus representantes. Pero, más allá de eso, que obviamente eso se subsana rápidamente, nuestra intención es convocarlo a principios de septiembre. ¿De acuerdo? A partir de ahí, cuando me dice... Las cuestiones que hemos anunciado, la única variación al día de hoy que hemos anunciado en cuanto a los Pilares, ha sido la recuperación del escenario en la Fuente de la Hispanidad de la Plaza del Pilar, para las jotas y para la música folk, y precisamente es una reivindicación que nace de ese Grupo de Pilares, o sea, que aunque no lo hemos convocado para hacer ese único cambio me consta que estarán, que estarán contentos porque es una reivindicación que nace de ese mismo Grupo.

Y no sé, ha comentado si otras reivindicaciones que hacían si se iban a mantener, no sé si las quiere concretar.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, me alegro que sea en septiembre, porque en verano tendría poco sentido, pero le hago la pregunta realmente porque, bueno, por saberlo, por interés real, porque sabe que ese Grupo me lo tomé muy en serio, por eso lo creamos, pero porque tengo algunos datos, que voy a pedir que confirme o no, en forma de pregunta, porque serían cosas que debería saber ese Grupo o debería saber ese Grupo de trabajo, donde hay más de 100 entidades sociales, incluidas las empresas colaboradoras, algunas de ellas, e incluso algunas radios, porque son colaboradoras musicales en el Pilar.

Por ejemplo, ¿es verdad que hay un recorte de entre 5 y 20.000 euros, o de cualquier manera, un recorte para el Parque de los Títeres y Marionetas, que es un Festival Internacional en el Parque Labordeta, de reconocido prestigio internacional y con premios mundiales?

¿Es verdad que han recortado o van a recortar, 50.000 euros en la programación de Río y Juego?

¿Es verdad que desaparece la partida de 50.000 euros para la descentralización de las fiestas en los barrios? Que era algo que ha sido una de las dos cosas más valoradas en los últimos años.

¿Es verdad que desaparecería el escenario de hip-hop en el Barrio de la Jota? ¿Que podría desaparecer el escenario matinal musical, que era fantástico, del Jardín de Tosos?

¿Y que desaparecería el Festival de Cabaret Internacional en Oasis?

¿Que recortan San Bruno?

¿Es verdad que desaparecería la Oficina de Información Accesible estable que estrenamos el año pasado junto al Pilar?

¿Y es verdad que las food trucks ya no van a Delicias, como he leído, sino que se quedan donde estaban, pero que las van a cerrar? Que van a cerrar ese espacio...

¿Y es verdad que hay más dinero en convenios para algunos medios de comunicación, que yo considero afines al Gobierno de Azcón, y de carácter religioso, cuando esos convenios se median por audiencias y no por otro tipo de cuestiones?

Y lo más importante, bueno, también si es verdad, que por ejemplo, Imelda May, uno de los conciertos internacionales anunciados, que le daba carácter europeo al Pilar, también puede caerse.

Pero lo más importante: pabellones. Esto es para mí la pregunta más importante: pabellones.

¿Es verdad que desde Urbanismo, pero con su conocimiento y negociación, se podría autorizar un espacio privado, de varios miles de metros cuadrados, cercano a Puerto Venecia, con aforo para 9 o 10.000 personas porque un promotor se lo ha sugerido?

Lo digo porque de ser así, pasarían varias cosas: que faltaría un estudio de afección a la movilidad, a los buses, a la limpieza, cómo afectaría eso el modo en que se sitúa a Torrero entre el centro comercial y esto, de ser así.

De ser así, ¿cómo sería eso posible después de que los concursos públicos para pabellones y espacios ya están anunciados y las gentes, los promotores que aspiran a gestionar algunos de los pabellones de esos espacios lo hacen conociendo unas condiciones que radicalmente se verían violadas con un cambio de un pabellón de 10.000 personas en las afueras de la ciudad?

Lo digo porque la Hostelería anunciaba hace mucho tiempo, y también algunos promotores, que si esto ocurría, los nuevos y los que ganaron el año pasado para varios años seguidos, como Valdespartera, la posibilidad de ir a juicio.

¿Y es verdad, por último, que esa podría ser la solución para Interpeñas, porque habría un acuerdo con la Federación Interpeñas para que fueran, en un acuerdo privado, su sede central en el Pilar, con lo cual, insisto, se modificarían bastante para peor las condiciones en las que la gente que va a concurso público se

está presentando?

Si todo es verdad, o no, o dígame qué hay, porque de crear más o menos pabellones estás cambiando radicalmente la fisonomía nocturna de la movilidad y de las fiestas y de la afluencia de públicos y de la seguridad y las condiciones en las que se concursan en los concursos ya lanzados, aunque no licitados.

Asegúreme, o no, qué de todo esto, que yo veo, es real o no. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés. Casi todo, excepto lo que ustedes conocen que ya está cerrado, está abierto en Pilares, no está decidido. Ustedes saben además, que se van a incorporar la Directora General de Cultura y un Gerente en la Sociedad Zaragoza Cultural a partir de la próxima semana, y aparte, estamos esperando todavía a la auditoría que hemos solicitado, e igual que antes con el Patronato de Artes Escénicas, este Gobierno, no vamos a adoptar decisiones sin conocer la situación económica, es decir, no vamos a decidir qué gastamos sin saber cuánto nos podemos gastar. Con lo cual, le respondo a las cuestiones que sí que están decididas.

Lo que sí que está decidido. Me hablaba del Parque de las Marionetas, el año pasado tuvo un coste de 52.030 euros, este año vamos a gastar 53.603 euros, es decir, incrementamos un 3%, -Señor Rivarés, sabré yo que me toca firmarlo, y sabré yo que me toca hacerlo-. Se incrementa un 3% el gasto que se hace en el Parque Internacional de las Marionetas. Ha dicho de las food trucks, es una... No sé qué, que las vamos a quitar. Las food trucks es uno de los espacios cuyas bases están terminadas, están enviadas al Boletín, y en cuanto el Boletín tenga a bien publicarlas, pues saldrá el concurso directamente.

Me ha hablado también de Río y Juego, bueno, Río y Juego se mantiene. Río y Juego se hace, efectivamente, -me está diciendo la Coordinadora-, se hace exactamente conforme a contrato.

Me decía también, me hablaba también de Imelda May. Imelda May se ha caído porque no cuadraba la fecha por una cuestión que no tiene nada que ver con nuestra decisión, que estábamos encantados de que tocara Imelda May en los Pilares, pero ha sido una decisión por parte de la artista que no tiene nada que ver con nosotros, con lo cual, no viene Imelda May, ya se lo digo.

Y por último, me ha hablado de un pabellón, es la primera noticia. Dice que lo está solicitando, que lo va a autorizar Urbanismo con mi conocimiento, primera noticia que tengo de ese pabellón que ha dicho, para 9 o 10.000 personas en Puerto Venecia, desconozco ese tema absolutamente.

Sr. Rivarés Esco: Bueno, pues dos cosas, este es el convenio y el informe posterior que se hace del Festival Internacional Teatro de Feria Parque de las Marionetas, en el parque Labordeta. Y aquí claramente se ve la evolución presupuestaria desde el año 2010 a 2017, del 2010 al 2013 fue cayendo levemente, de los 120.000 a los 90.000 euros por razones de la crisis de la época, imagino, y llegó a 100.000 en el 2018.

Es un documento oficial. Otra cosa es que ustedes están viendo, el coste desgornado, y entonces no estén sumando la contratación, el mantenimiento, la organización, que se hace con las entidades de las Artes Escénicas de Zaragoza también, con la Asociación ARES, fundamental en el tejido cultural de la ciudad y de la Comunidad. Pero, el dato real son 100.000 euros, ya veo que tiene un error en el dato que le han pasado del Parque de los Títeres.

Pero me importa mucho más, incluso más que esto, que sabe que amo el Teatro de los Títeres, lo del pabellón. Es que esto pasó en la Comisión de Urbanismo del lunes cuando pregunté por la licencia de derribo solicitada para el Convento de Jerusalén y el consejero dijo no saber nada, y luego me confirmaron, y en tres días, gracias a la pregunta, hemos salvado al menos el edificio de ese Convento. Y era verdad. Lo que yo sé es que junto a Leroy Merlin, en Puerto Venecia, hay la intención de colocar, o de pedir licencia para un pabellón que tendría, además, una posible colaboración con la Federación Interpeñas. ¿Es esto verdad o no?

Si no lo sabe, pues, tendría que saberlo, porque es verdad que esa licencia tiene que darla Urbanismo porque sería un contrato privado de alquiler en un suelo privado. Pero la autorización la daría Urbanismo. Y eso tendrían que saberlo ya a 26 de julio por autobuses, limpieza, etcétera. Porque el número de vehículos y buses que hay en la ciudad son los que son, ni más ni menos, bueno, menos cuando se estropean, que tienen ustedes ahora casi 80 retirados por estar estropeados y no mantenidos. Y esos son los que hay que distribuir en los distintos espacios. Y porque las empresas, insisto, los promotores que se presentan a los concursos públicos, lo hacen conociendo unas condiciones, si de repente aparece, sin concurso público, otro pabellón, aunque sea legal, con capacidad para 9 o 10.000 personas, significaría que todas las expectativas y condiciones dibujadas en los concursos no son reales. Y eso podría desembocar en un pleito judicial para este Ayuntamiento, por eso le pregunto y le invito a que le informen, porque creo que le hago un favor a la ciudad anunciando esa posibilidad.

¿Que me dicen que no es real? Perfecto. ¿Que me dicen que sí es real? También perfecto. Pero habrá que tenerla prevista, porque la Consejera, además de Vicealcaldesa, de Cultura, responsable última de Pilares, es usted.

Sra. Presidenta: Sí, Parque de las Marionetas, señor Rivarés, dice que me han dado mal el dato, no. Le hablo del contrato que tengo en la mano. Y el contrato que tengo en la mano se eleva en un 3%.

Actualmente, el contrato, además, está a la espera de que el gerente firme su pase a Intervención. Y le vuelvo a recordar lo que le he dicho, cuáles son mis competencias, dice que yo tendría que estar informada, si algo es de Urbanismo, hay un consejero de Urbanismo, y lo otro que ha nombrado, tanto en limpieza como movilidad, son responsabilidad de la Consejera de Servicios Públicos. Yo no le digo que si hay o no hay. Yo le digo que esto que usted me acaba de anunciar, para mí es la primera noticia como consejera de Cultura, y entiendo, tal y como ha dicho, por mucho que usted diga: "Usted es la responsable última de Pilares", no, las competencias están muy claras, cada uno de los consejeros tenemos las nuestras, que no tenemos ningún problema, además, en repartírnoslas.

3.3.13. D.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Va a asumir el Área de Cultura íntegramente la gestión de todos los eventos festivos y culturales? (C-88/2019)

Sra. Rouco Laliena: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, gracias, señora Rouco. Sí, hay un acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 26 de julio de 2018, que está actualmente en vigor, por el cual se delegan las competencias en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Ocasionales y Extraordinarias, allí se reparten, que si quiere le pasamos luego copia, ahí se reparten las competencias entre Urbanismo, Servicios Públicos y Cultura. Y a día de hoy, no hay ninguna voluntad de cambiar ese Decreto que está en vigor.

3.3.14. D.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede informarnos sobre la competencia desleal que pueda estar haciendo la sala de grabación del Centro de Historias y el sello discográfico "Delicias Discográfica" al resto de salas de grabación y si los precios que ofrece se ajustan al resto de precios del sector privado?. ¿Es una competencia que deba ejercer el ayuntamiento? (C-89/2019)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

3.4 RUEGOS:

3.4.1. Ruego formulado por el Grupo municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Broto Bernués: Yo solicito un ruego, señora Presidenta, si le parece bien, en buen tono.

Sra. Presidenta: Por supuestísimo, adelante, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Le planteo que, como hemos tenido esta pequeña información final, y con relación a lo que ha afirmado de que si no hay consignación presupuestaria no se puede llevar a cabo algún tipo de actividad que estaba programada, como nos queda ahora por delante el lapso de agosto y seguramente, espero y deseo que no nos tengamos que ver más que para felicitarnos las vacaciones, me gustaría que, como Grupo de Zaragoza en Común, nos informase de si festivales que están previstos en septiembre, como por ejemplo el Festival Asalto, que se celebra en el Barrio de Las Fuentes, y que tiene una implicación muy importante en el ámbito de lo social y en el ámbito cultural, se van a llevar a cabo o no se van a llevar a cabo.

Entiendo que igual no me puede responder ahora, pero yo creo que todos los Grupos municipales aquí representados estarían, creo que de acuerdo, en que nos facilite, porque entre septiembre y finales de septiembre, antes de las festividades del Pilar, que son importantes, pero no lo son todo, había ya previstos determinados festivales que, además, en un barrio como el de Las Fuentes, había tenido una acogida, yo diría que muy buena. Entonces, nos gustaría, si nos lo dice por escrito, o la semana que viene, cuando sea, cuando pudiera...

Sra. Presidenta: En un principio, nada, más allá que del tema de Zaragoza Escena, de lo que había previsto se ha modificado. Y en cuanto al Festival Asalto, por entrar en concreción, es uno de los contratos que el anterior Gerente no ha querido pasar a Intervención, y que nosotros hemos recuperado, nos reunimos además con los organizadores del Asalto, el Asalto va a continuar, nosotros nos hemos hecho cargo del contrato, y sí que hay una parte, que además está fenomenal y queremos, obviamente, que se mantenga, que se inició el año pasado en el Barrio Oliver, que estaba en coordinación con los Servicios Sociales, que ello también se había quedado paralizada con el cambio de Gobierno, y nos hemos encargado, mi Coordinadora en este caso, de contactar con Servicios Sociales, para ver lo que se puede recuperar. Ahí sí que es cierto, ya entraremos en detalle cuando corresponda, que sí que nos dijeron que al no saber nada desde mayo del tema, y no tenían nada por parte de Servicios Sociales, sí que nos dijeron que paralizaron las actividades, pero claro, ha habido con las entidades de Las Fuentes y colegios y demás, hay un trabajo que sí que habían hecho, ellos nos dicen que no se va a poder recuperar inmediatamente para este septiembre, como hubiese sido si se hubiesen seguido trabajando normalmente, pero al paralizarse todo lo que se va a hacer a lo mejor este año, es recuperar esa actividad justo después de cuando sea el Festival Asalto. ¿Vale? Porque, desde luego la voluntad, y por eso hemos hablado también desde Cultura, hemos alertado a Servicios Sociales de esta situación, es que no se pierda nada del trabajo que se ha hecho porque se tiene que finalizar, porque además había muy buena predisposición.

3.4.2. Ruego formulado por el Grupo municipal Socialista:

Sra. Ranera Gómez: Sí, yo al calor, a lo mejor de todo lo que estamos hablando, como además en la comparecencia he hablado más de Epi y Blas y por tanto, no he podido hablar de otras cosas, evidentemente, tenemos un problema en la Sociedad de Zaragoza Cultural, económico, tenemos un problema en el Patronato, además creo que tenemos problemas jurídicos, que además yo digo aquí, los problemas jurídicos no tienen que existir en una Administración, solo faltaría, si no somos ejemplarizantes, ¿a dónde vamos?

A partir de ahí, a lo mejor sería urgente que nos sentaran a los Grupos, cuando usted tenga claro, evidentemente, todos los números. No sé, en la primera semana de septiembre, fijese, para que puedan trabajar y que nos digan cuál es la situación económica. Me consta que están también pendientes de las auditorías económicas, y eso también va a ser clave para poder tomar decisiones en el ámbito cultural, pero sí que sería bueno que tuviéramos la información, porque claro, el señor Rivarés está hablando de información en Cultura, lógicamente, porque era el anterior Consejero y por tanto sabe las contrataciones o las conversaciones que se habían quedado hechas, y los demás, ni nos lo contó el anterior, y por ahora usted, lógicamente, acaba de aterrizar, -yo soy de la de los 100 días, ¿eh?, osea, que conmigo no tenga problema- pero hombre, entre unos y otros se van cayendo artistas que no sabíamos ni que estaban. Entonces, en la medida de lo posible, por favor, convóquennos para tener una información lo más cercana y lo más lógica y creíble.

Sra. Presidenta: Sí, vaya por delante mi compromiso, la realidad es esa, a día de hoy estamos esperando la auditoría porque no conocemos la situación definitiva. Nos hemos encontrado con que Zaragoza Cultural no había Presupuesto como tal. Y entonces, pues, en cuanto sepamos la situación económica, y también por supuesto, como dice, jurídica, porque hay unos temas que están pendientes, desde luego, la compartiremos con todos los Grupos, entre otras cosas porque, además, hay decisiones que es que yo creo que tenemos que adoptar entre todos, porque son decisiones importantes. Gracias.

Sí, no hay más ruegos invitamos a las Federaciones de asociaciones vecinales a participar en la Comisión.

3.4.3.- Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Rivas Elcoro: Gracias, desde la Unión Vecinal poco tenemos que decir. Felicitar, sobre todo el tono, tanto en las preguntas como en las respuestas. Se agradece después de haber pasado momentos más o menos complicados en este mismo sitio, y en la misma situación. Simplemente eso, gracias.

3.4.4.- Intervención del representante de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Sr. Tejedor Bachiller: Pues, buenos días, lo primero enhorabuena y mucha suerte en las nuevas responsabilidades que vais a tener a lo largo de estos años. Pero bueno, lo primero que me ha llamado la atención, digo: "Jolín, Comisión de Participación Ciudadana y los representantes vecinales ni agua". Son pequeñas cosas o detalles. Pero que no pasa nada.

Con respecto a Cultura sí que pensamos que es muy importante que la convocatoria que se hizo de las subvenciones de Zaragoza Cultural, que es por un importe de medio millón de euros, que había en varios apartados, estamos ya a finales de julio, sería muy interesante, puesto que está ya toda la documentación presentada, que se convocasen las mesas técnicas y se resolviese a la mayor brevedad posible, pues porque hay mucha expectación, la gente tiene que prepararse las cosas con mucho tiempo, y si no pasa lo de siempre, que llegamos a final de año y todo tiene que pasar a la vez porque tenemos fecha de caducidad. Sería bueno que a la mayor brevedad posible esto se solucionara.

Con respecto a las fiestas del Pilar, es muy importante el que los barrios sigan teniendo programación. Pero no solamente por el tema de la descentralización, sino también por el tema de que las personas, a mí me gusta llamarlas personas con capacidades diferentes, es lo más adecuado, si vamos a lo de Epi y Blas, pues no, personas con capacidades diferentes, a lo mejor tienen dificultades para poder desplazarse hasta el centro urbano a poder ver y disfrutar de las fiestas del Pilar, especialmente barrios rurales. Entonces, a lo mejor sí que esa descentralización no puede ser tan total, sino que hay que dejar algo para que las personas con capacidades diferentes puedan también disfrutar, porque derecho tienen, de las Fiestas del Pilar.

Con respecto a Participación Ciudadana, los Presupuestos Participativos, como ya voy a hacerme eco de una frase de mi presidente, de Manolo, que dijo: "Los Presupuestos Participativos sí, pero no así". Tenemos que trabajar todos de la mano, para intentar mejorar, porque desde luego ha sido un hecho que haya Presupuestos Participativos, pero yo creo que las Juntas de Distrito es un buen lugar para trabajar mucho mejor las partidas de los Presupuestos Participativos, y los que conocen el paño, que son las entidades vecinales, que es dónde los vecinos acuden y las propias Juntas.

También decir que con el tema de los permisos es muy importante que nos dejen de marear a las entidades que hacemos actividades. No es normal que para poder hacer la hoguera de San Juan tengas que pedir un permiso en marzo, que tengas que aportar toda la documentación, se dice que es por el Decreto del Gobierno de Aragón, ese Decreto afectará por lo tanto a los 731 municipios de Aragón, y puedo asegurar que ni en Teruel ni en Calatayud ni en Huesca, pasa ni exigen ni la mitad de lo que se está pidiendo en el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué? Pues no tengo ni idea.

También, con respecto a Participación, habrá que tener en cuenta las singularidades de algunos distritos, me explico, no es lo mismo el distrito de La Almozara, que engloba un único barrio, que el Distrito Sur o el Distrito del Rabal que es un barrio de barrios. Esa singularidad, cuando se producen esas personalidades tan propias, porque no es lo mismo un Barrio Sur, que es Arcosur, Valdespartera, Montecanal, Rosales, es un barrio de barrios. No tiene nada que ver uno con otro. Y esa realidad nunca se ha tenido en cuenta a la hora del tejido vecinal, a la hora de las fiestas, a la hora de las entidades, etcétera. Y eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Y luego ya por último, con el tema de las carpas en los barrios rurales, me parece perfecto, me parece maravilloso, pero, ¿y los urbanos, por qué no tenemos derecho a carpa? También las fiestas tendrán derecho a que el Ayuntamiento haga una aportación similar a los barrios rurales. Pues lo dicho, enhorabuena, suerte, a trabajar y aquí nos tendrán tanto, pienso que a la Unión, como a nosotros para lo que queráis. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias a ambos representantes, tanto de Unión Vecinal como de la Federación, bienvenidos también a esta Comisión, y espero que ustedes lo disfruten. He comentado en la comparecencia, respondiendo al señor Tejedor, que una de las medidas en las que queremos trabajar es la implementación de herramientas para facilitar la gestión administrativa entre las asociaciones y entidades y el Ayuntamiento. Consideramos que debemos desde la gestión local, desde la administración local, intentar

colaborar en la medida de lo posible para que esas solicitudes que estás mencionando, sin ir a concretar en ninguna de las que usted ha mencionado, deberían de intentar gestionarse de una manera, por supuesto, mucho más ágil y sin poner los impedimentos que, en alguna ocasión, parece ser que se denuncia desde las entidades y comisiones de festejos. Impedimentos que, por otra parte, habrá que también analizar cuál es la situación en cada uno de los Servicios, con la cual se podrá coordinar y poder dar ese servicio. Y respecto a los Presupuestos Participativos, obviamente, y también lo hemos comentado, que vamos a contar tanto con los Grupos municipales, por supuesto, para explicarles cuál es el modelo que queremos implementar, como con el resto de las asociaciones y entidades, trasladado, obviamente, a las Juntas de Distrito.

Cedo la palabra a la señora Vicealcaldesa. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchísimas gracias, yo tomo nota de los comentarios sobre la descentralización de las fiestas y a las bases de subvenciones, que además acabamos de hacer las modificaciones de crédito para esas subvenciones, esos 500.000 euros, hace dos días, por supuestísimo que nos ponemos a ello, porque es verdad que esto ha retrasado los plazos. Y a partir de ahí, tanto señor Rivas, como señor Tejedor, disculpen lo del agua, tomamos nota para la siguiente -lo podían haber reclamado cuando quieran-, porque por supuestísimo forman parte de esta Comisión y estamos encantados, muchas gracias.

Muchísimas gracias a todos los Grupos por esta primera Comisión, y les agradezco muchísimo las formas y el fondo. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer